LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION
POR SUSCRICION:
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
UN NÚMERO. España. 10 cénts. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXXI. NÚM. 8072. — MADRID JUEVES 29 DE ABRIL DE 1880. — OFICINAS, MAYOR 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en esta córte, S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 5'2 de la mañana y se pone á las 6'58 de la tarde.

LUNA: sale á las 0'0 de la noche y se pone á las 8'49 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer, 48768 pesetas 51 cénts.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Se invita á los parientes de los que sucumbieron en Madrid el dia 2 de mayo de 1808 defendiendo la independencia nacional, para que concurran de luto á estas casas consistoriales á las nueve de la mañana del 2 de mayo próximo, á formar parte de la comitiva que, en union del ayuntamiento, se ha de trasladar en público á la real iglesia de San Isidro, para asistir á la misa de *Requiem*, y despues al monumento establecido en el Campo de la Lealtad, al responso que se cantará en sufragio de las almas de aquellas víctimas.

Madrid 24 de abril de 1880.—El alcalde presidente, marqués de Torneros.
R—23, 1.° m.

Con el objeto de evitar los incendios que podrian producirse en la pradera del Canal (dehesa de la Arganzuela) si se dejaran secar las yerbas que en la misma se producen, se arrienda su aprovechamiento por tiempo de dos años y por medio de licitacion pública, que tendrá lugar en el dia 3 de mayo próximo, á las dos de su tarde, en la sala de remates, sita en el piso tercero de la tercera casa Consistorial.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el negociado de policía urbana de la secretaría de S. E., todos los dias no feriados que median hasta el del remate, de doce á cuatro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 21 de abril de 1880.—El secretario, José Dicenta. R—3

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado dos resguardos de depósito de efectivo, números 34977 y 10614 espedidos por este Banco, en 5 de julio de 1878 y 1.° de febrero del año último respectivamente, á favor de D. Ramon Morales Talavera, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique antes del dia 17 de mayo próximo, segun determinan los arts. 9.° y 237 del reglamento, reformados por real órden de 8 de mayo de 1877; advirtiendo que llegado aquel dia sin reclamacion de tercero, el Banco espedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 26 de abril de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad. R—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 30 del corriente mes, de diez á una de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Al 7 1/2 por 100, carpetas números 793 á 799 de señalamiento.—Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores carpetas números 4562 á 4569 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4353 á 4360 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpetas número 3945 á 3952 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 3679 á 3686 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, carpetas números 3442 á 3450 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3166 á 3176 de señalamiento.—Anualidad de 1878, carpetas números 3091 á 3108 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2932 á 2952 de señalamiento.

Madrid 28 de abril de 1880.—El director general, Javier Cavestany.
R—1

Los imponentes en esta caja general que deseen retirar los cupones en rama de los valores constituidos en depósito, correspondientes al vencimiento de 30 de junio y 1.° de julio del corriente año, podrán solicitarlo desde el 29 del actual al 4 de mayo próximo, de diez de la mañana á dos de la tarde, por medio de los impresos que se les facilitará en la portería del establecimiento; advirtiéndose que los cupones de los depósitos necesarios no podrán ser entregados hasta su vencimiento.

Madrid 28 de abril de 1880.—El director general, Javier Cavestany.
R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franqueo, en el dia 27 de abril:
442 Antonio Mena, Melilla.
443 Antonio Montejano, Tarragona.
444 Antonio García, Quintanantello.
445 Amalia Valiente, La Roda.
446 Antonio Rubal, Pernada.
447 Antonio Llorens, Barcelona.
448 Blas Climent, Valencia.
449 Bernardo Huelves, Valdaraceto.
450 Dionisio Luche, Perales de Tajuña.
451 Eusebio Rons, Vallecas.
452 Enrique Agudo, Lérida.
453 Encarnacion Gallo, Buitrago.
454 Gerardo Fidel y compañía, Vallecas.
455 Gregoria (del comercio), Arganda.
456 Jerónima Ortiz, Cobarrubias.
457 Hipólito Illescas, Tarancon.
458 Hermenegildo Reguira, Villagarcía.
459 Ignacio Gonzalez, Cuenca.
460 José Martinez, Salamanca.
461 José Martinez, Albacete.
462 Juan Rodriguez, Murcia.
463 Juan Eguiño, Elgoibar.
464 Jorge Kuhlman, Valencia.
465 Julian Moreno, Puente de Vallecas.
466 Juan Tejedor, Morata.
467 José Barle, Arganda.
468 Lentillach y compañía, Arganda.
469 Luis Riaza, Arganda.
470 Manuel Riaza, Arganda.
471 Manuel Aguado, Vallecas.
472 Manuel Hurtado, Velilla de San Antonio.
473 Nicasio Lopez, Estremera.
474 Nicasio Gonzalez, Valdaracete.
475 Pedro Belinchon, Santa Cruz de la Zarza.
476 Pedro Mombiela, Vallecas.
477 Pedro Orejon, Arganda.
478 Patricio Alcalde, Arjecilla.
479 Regino García, Velilla de San Antonio.
480 Segundo Granadero, Vallecas.
481 Vicente Rodriguez, Arenas de San Pedro.
482 Viuda de Pelayo, Chinchon.
483 Viuda de Paulino, Vallecas.

Madrid 28 de abril de 1880.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Palma, 6, 2.° Justa, 7, pral. Lavapiés, 27, bajo. Preciados, 74, pral. Don Martin, 6, 2.° Villa, 9, pral. Recoletos, 6, bajo. Cuesta de Santo Domingo, 3, 4.° Paseo de Recoletos, 15, 2.° Cruz, 2, 4.° Abada, 21, 4.° San Mateo, 18, 2.° Santa Isabel, 16, 2.° Tudescos, 29, entlo. Soldado, 4, pral. Relatores, 12, 3.°

Travesía del Conservatorio, 15, tercero, casa nueva.

Santa Lucía, 1, duplicado, 2.°, 11 duros mensuales.

Espejo, 5, tienda, bajo y entresuelos.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el dia 30 del actual, de doce á dos de la tarde, los títulos de renta perpétua interior, emitidos en cange de los de 1870, correspondientes á las facturas números 5101 al 5150, y las comprendidas en los números 1 al 5100 que no se hubiesen recogido oportunamente, á pesar de haber sido llamados.

Tambien se entregarán en dicho dia y horas los bonos del Tesoro de la emision de 1879, correspondientes á facturas de cange, comprendidos en los números 1 al 1372 de la primera serie, y 1 á 144 de la segunda, que igualmente no se hayan recogido, á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Madrid 28 de abril de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas.
R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor Brigadier don R. de Leon.—Servicio para el 29 de abril de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de la Princesa, D. Cesáreo Remon Zarco del Valle.—Guardia del real Palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artillería y 22 lanceros de la Reina.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del 2.° de montaña, D. Miguel Correa.—Visita de Hospital: Manila, segundo capitan.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina, primer capitan.

El general gobernador, Gonzalez Goyenecho.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—Por el presente, que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte, se llama á los que se crean con derecho á las cargas que gravitan sobre la casa núm. 13 de la calle de Tudescos de esta capital, y que son las siguientes:

Un censo redimible de 3907 reales 4 maravedises y dos tercios de capital, y 117 reales de renta al año, impuesto por D. Antonio y doña Angela Durán á favor del convento de Santo Domingo, segun escritura de 21 de diciembre de 1805 ante el escribano D. Miguel José García de Lamadrid.

Una obligacion por 49400 reales y tres vales de 150 pesos que D. Antonio Durán reconoció deber á doña Teresa Muñoz, en escritura de 19 de setiembre de 1806 ante D. Juan José Ramirez.

Una fianza por 25000 reales á responder de la administracion del estanquillo de Platerías, conferida á doña María Fuentes, segun escritura otorgada por D. Angel Durán en 14 de diciembre de 1825 ante D. José María de Garamendi.

Una obligacion por 21200 reales que D. José María Turlau recibió en préstamo de D. José Andrés Martin en escritura ante D. Genaro Antonio Rubio, á 20 de mayo de 1831.

Otra obligacion de 6708 reales en favor de D. Francisco Víctor Prado, cuya imposicion aparece de la escritura de 2 de octubre de 1841 ante el escribano D. Juan Miguel Martinez.

Un crédito de 12308 reales que quedaron depositados en D. Pablo Marote al tiempo de adquirir la finca de don Angel Durán por escritura de 10 de marzo de 1830 ante D. Claudio Sanz.

Se previene que dentro del término de treinta dias, á contar desde la insercion del presente en los periódicos oficiales, han de comparecer á deducir sus pretensiones en el indicado juzgado, bajo apercibimiento de que trascurrido dicho término sin verificarlo, se acordará la cancelacion de las cargas, y que los antecedentes quedan de manifiesto en la escribanía del infrascrito, Fuencarral, 24, tercero.

Madrid 26 de abril de 1880.—El escribano, Antonio Márces. A—1

Edicto.—Don Federico Arrazola y Guerrero, juez municipal ó interino de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta córte: Por el presente, en cumplimiento de exhorto del juzgado de primera instancia de Guanabacoa (isla de Cuba), se anuncia el fallecimiento intestado de D. Benito Isso Cuesta, natural de Pedrosa, provincia de Zaragoza, hijo de D. Juan y de doña Manuela, comandante de estado Mayor de plaza, casado con doña Manuela, cuyo apellido se ignora; y se dice reside en esta córte en union de sus hijas doña Dolores y doña Benita, y se cita y llama á estas y á cuantos se crean con derecho á heredarle, para que en el término de treinta dias comparezcan ant dicho juzgado con la documentacion necesaria á justificar el que les asista; y se les hace saber que el espresado señor Isso ha dejado varias prendas, ropas y efectos, y además alcances en el cuerpo de alguna cantidad, y que tambien ha dejado deudas.

Dado en Madrid á 21 de abril de 1880.—Federico Arrazola.—Por mandado de su señoría, Félix Ontiveros. R—1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospicio de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de varios muebles tasados en 2500 reales, y para su remate se ha señalado el dia 8 del próximo mes de mayo, á las tres de la tarde, en la audiencia de este juzgado, calle de Hortaleza, núm. 5, cuarto principal.

Madrid 28 de abril de 1880.—El secretario Rafael Perpiñan.—V.° B.°—José Oñate y Ruiz. A—1

Subasta.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte en autos ejecutivos que se siguen á instancia del reverendo padre provincial de las escuelas Pías de Castilla y Andalucía contra los Sres. A. Miranda é hijo, sobre pago de pesetas, se saca á pública subasta lo siguiente:

Un solar y casa ó alquería, situada en el pueblo nuevo del Mar, partido del Cañamelar, calle de la Reina, números 88 y 90, cuya parte edificada mide 323 metros cuadrados y el corral ó huerto-ita 154; linda por la derecha, alquería; izquierda, otra de doña Amparo Rodriguez, y espalda, con la playa, tasada en 19200 pesetas.

Para cuyo acto, que tendrá lugar simultáneamente en este juzgado y el de Valencia, se ha señalado el dia 18 de mayo próximo y hora de las doce de su mañana.

Madrid 24 de abril de 1880.—Rafael Solís Liébana.—Por mandado de su señoría, F. Cabrero de Frutes. R—1

Subasta.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, en autos ejecutivos, se sacan á pública subasta para su venta varios muebles, tasados en 17321 pesetas, señalándose para su remate el dia 10 de mayo próximo venidero á la una de su tarde en la sala audiencia de dicho juzgado; no admitiéndose proposicion al que previamente no justifique haber consignado en la mesa del juzgado 500 pesetas.

Madrid 27 de abril de 1880.—El actuario, Francisco Martinez. A—1

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se hace saber: Que en la junta de acreedores del concurso de los Sres. Vidal hermanos celebrada el dia 29 de diciembre último, fueron reconocidos entre otros los créditos de los Sres. A. Pegler y A. Garnier, Parold Shuter, y Delmuns y Vilamalá cuyo domicilio se ignora, y no lo fueron los de los Sres. Landon y Sledell, Rolland y Sheny, Da Costa Rialtte y C., Federico Erkhus, Sil Freres, Benarrech Trinquesse y C., A. Basseger y C.ª, L. Talot, Balourdet y Radiere, R. Vimard, Ch. Rellessen Fils de J. M., Larique hermanos, R. Cruzado de Lara, Manuel Valdés y Evaristo Paños y Laguna, cuyo domicilio tambien se ignora y con el fin de que llegue á su conocimiento y recojan de la escribanía del actuario D. José María Miller y Arrospi sita en el cuarto entresuelo de la casa núm. 9 de la Plaza de Bilbao, los documentos y cartas circulares espedidas por los síndicos y que les son referentes, se les cita por el presente para que por término de quince dias puedan verificarlo, bajo apercibimiento de que trascurrido dicho término sin haber comparecido á impugnar los acuerdos tomados en aquella junta, no se dará curso á ninguna reclamacion contra ellos y parará á dichos acreedores los perjuicios que haya lugar.

Madrid 24 de abril de 1880.—El actuario, José María Miller.—V.° B.°—Barnuevo. A—1

Requisitoria.—D. Francisco Rondan, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta córte: Por la presente y término de quince dias, se cita, llama y emplaza á José Diaz Fernandez, natural de Santa Olalla de la Dehesa que usa como segundo apellido el de Moreda, hijo de José y Josefa, casado con María Gonzalez, de cuarenta y cuatro años, cuyas demás circunstancias y señas se espresan á continuacion á fin de que comparezca en dicho juzgado para cumplir la condena que le ha sido impuesta en causa que se le sigue por estafa.

Así mismo en nombre de S. M. el rey D. Alfonso XII (Q. D. G.) por quien ejerzo jurisdicion ruego y encargo á las autoridades civiles y militares procuren la busca y captura de dicho José Diaz Fernandez poniéndolo en su caso á disposicion de este juzgado para cumplir dicha condena remitiéndolo con las seguridades convenientes.

Dada en Madrid á 5 de abril de 1880.—Francisco Rondan.—Por mandado de su señoría, por Carretero, Francisco Fernandez de la Torre. R—1

Señas de José Diaz Fernandez.

Estatura regular, color moreno, cara redonda, ojos pardos, sin bigote ni barba, pelo y cejas negros, viste chaqueton de pana pardo, pantalon de dril azul, chaleco negro listado de encarnado y en cima chaleco de Bayona, zapatos de cuero y sombrero hongo negro.

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospicio de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de varios muebles, tasados en 3900 rs., y para su remate se ha señalado el dia 8 del próximo mes de mayo, á las tres de la tarde, en la audiencia de este juzgado, calle de Hortaleza, núm. 5, cuarto principal.

Madrid 28 de abril de 1880.—El secretario, Rafael Perpiñan.—V.° B.°—José Oñate Ruiz. A—1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

La Union, compañía general de seguros.—No habiendo tenido efecto el 26 del corriente, por falta de asistencia, la junta general de El Porvenir de las Familias, segun el art. 35 de los estatutos, se cita por segunda vez para el 10 del próximo mayo, á las tres de la tarde, calle de Relatores, 13, principal.

leía en los periódicos que recibia en Chesnel y seguia diciéndose como en sus primeros años:

—¡Las ciencias y la política son asuntos muy elevados para mí!

Un dia su reconocida aficion le hizo tropezar con la noticia que daba el periódico de un proceso criminal por demás curioso, y decia así:

«Una mujer llamada Clara Langlois, que habia entrado como costurera en casa de un médico alienista en Montreuil, habia desaparecido misteriosamente de casa del doctor en una noche de tempestad. La verja de hierro que cerraba los patios esteriores y la entrada de la calle se encontraron abiertas sin que el portero y su mujer hubieran oido nada. Primero atribuyeron su pesado sueño al estado de la atmósfera, pero despues se pudo comprobar que era debido á un narcótico. La policía, que se puso al momento en campaña, nada pudo descubrir respecto al paradero de la jóven costurera, y este hecho referido por *L' petit journal*, fué á dar en manos de un ebanista amigo del novio de Clara Langlois. La misma noche que la jóven habia desaparecido, el ebanista y dos camaradas estaban en el puente de Joinville y recordaron que despues de media noche, en una calle desierta, habian visto un coche detenerse á la puerta de un jardin, dos hombres echaron pié á tierra, sacaron del carruaje algo muy pesado semejante á un cuerpo humano, entraron en el jardin con su carga y creyeron oir dos ó tres gritos comprimidos de mujer. Como esto coincidia con la desaparicion de la costurera de Montreuil, no dudaron de que aquella hubiera sido robada, y en efecto, para evitar ciertas revelaciones y conjurar el peligro que amenazaba á varios individuos, Clara Langlois habia sido robada y encerrada en una casa de Joinville: dado parte á la policía por los jóvenes ebanistas, se presentaron en la casa con la madre de la jóven costurera, donde en efecto encontraron á esta que fué devuelta á su madre.

»Una mujer que habitaba la casa, llamada Soulange, fué detenida, y antes de la llegada de la autoridad, un hombre que estaba con ella, su cómplice sin duda, habia tenido tiempo de huir.

»Esto se hubiera ignorado si no hubieran tenido un cómplice en la misma casa del doctor, que habia ayudado al rapto de la jóven y que dijo que aquel hombre se llamaba Blaireau, y que vivia en París en la calle del Rey de Sicilia. Al dia siguiente la autoridad se presentó en el domicilio de este para prenderle; pero el miserable tuvo tiempo de encerrarse en su cuarto y se hizo justicia á sí mismo levantándose la tapa los sesos. Cuando la autoridad logró forzar la puerta, no recogió más que un cadáver; pero se ocuparon todos sus papeles, y en ellos se han hallado importantes revelaciones. Por ellos se ha sabido que Blaireau era el verdadero jefe de aquella banda de malhechores que fué juzgada hace ocho años por el tribunal del Sena, y en ellos constaba tambien un recibo de una casa de Asnieres el 2 de mayo de 1853. Este recibo probaba que la casa habia sido tomada para una tal Felicia Trelat, lo que quiere decir que Blaireau habia sido el verdadero autor del robo del niño verificado en aquella casa de Asnieres por el mes de agosto de aquel año.

»Este dato hizo concebir la sospecha de que la llamada Soulange, ó mas bien Josefina Soulange, que esto es su verdadero nombre, fuese la misma Julieta Trelat que figuraba en aquel crimen, y aunque al principio negaba con obstinacion, fué reconocida por la misma matrona que asistió á Gabriela Lienard, siendo por lo tanto condenada á diez años de reclusion y quince de vigilancia.»

Fácil es comprender la agitacion con que Morlot leeria estos detalles; sus ojos estaban animados, sus mejillas teñidas de carmin... Paseó con agitacion por la estancia, y despues acercándose á la ventana pareció quedarse sumido en profunda meditacion con la vista perdida en el espacio.

—¿En qué piensas?—le dijo Mariana, que penetró en aquel momento.

—Pienso en el porvenir.

—¿En el porvenir?

—Sí; á pesar mio, el pensamiento me trasladaba á América; allí encontraba á Saturnino de Perny...

—¡Oh! ¡qué mal pensamiento!

—Y le encontraba lo mismo, Mariana, sin que la bondad de su hermana hubiera conseguido borrar sus malos instintos. Para robar al hijo de Gabriela fueron cuatro; solo Saturnino de Perny no ha recibido el castigo que merece.

—Dios se encargará de castigarle.

—El castigo que viene de Dios suele hacerse aguardar mucho: acaso la marquesa de Coulange no ha llegado al fin de sus tormentos.

—¡Cómo! ¿Presumes?...

—Presumo que de América se vuelva y que Saturnino de Perny no ha desaparecido para siempre.

FIN DE LAS DOS MADRES.

XXI.

Visita á Mazas.

Morlot habia recibido dos cartas, una de su mujer, otra de la marquesa, que le daban cuenta de lo ocurrido en Coulange, y de cómo las dos amigas estaban instaladas en el castillo. La carta de la marquesa dándole gracias por todo, le invitaba tambien á pasar unos dias al lado de su mujer en cuanto sus ocupaciones se lo permitieran.

La instruccion de aquella ruidosa causa habia empezado con grande actividad y hablábase ya de la curiosa organizacion de una multitud de malhechores.

Sin duda que Morlot tenia razon para estar satisfecho de su obra, y sin embargo, veíasele cabizbajo, preocupado... Era que la mujer Trelat no se hallaba entre las detenidas, y á pesar de todos sus esfuerzos, el crimen de Asnieres continuaba envuelto en las sombras. Sin duda aquella mujer tenia el don de transformarse ó de convertirse en espíritu impalpable.

Habia esperado que las revelaciones de los presos dieran luz en el asunto, pero ninguno habló de Soulange ni de Blaireau; este, sobre todo, no era conocido más que de uno ó dos de los presos.

Morlot adivinaba que los principales instigadores, que los verdaderos jefes, se escapaban á la accion de la justicia.

Entretanto Soulange estaba escondida en una casa del puente Joinville, comprada por Blaireau, y este, aunque no estaba del todo tranquilo, no se habia escondido, porque, como Napoleon, tenia confianza en su estrella.

Terminado el sumario, Morlot fué á pasar tres dias al castillo de Coulange, volviéndose despues con Mariana á Paris y dejando al lado de la marquesa á Gabriela, que les dijo al despedirlos:

—Ahora tengo ya toda la dicha que podia apetecer.

Cuando el marqués volvió de los Pirineos la marquesa dijo á su marido:

—He descubierto que Luisa sabe música, sabe idiomas y la he traido para institutriz de Maximiliana.

—Bien hecho.—Y dirigiéndose á Gabriela añadió:

—Vos, que tanto quereis á los niños, sed para los nuestros una segunda madre.

.....

Una tarde en que varios de los presos habian bajado á pasear por el patio, uno de los guardas fué á buscar á uno de ellos y le dijo:

—Seguidme.

—¿A dónde?

—Hay una persona que quiere hablar con vos.

El preso se dejó conducir y encontróse delante de una persona desconocida.

—¿Qué me quereis? ¡Yo no os conozco!

—Yo á vos sí. Sé que sois Armando de Grolles, y que vivis en la calle de San Luis bajo el nombre de Julio Vincent.

—Y bien, ¿qué me quereis?

—Habeis sido preso en Gentilli, comprometido en una partida de malhechores.

—Lo sé.

—En la causa apareceis de los menos culpables, y escapariais bien, á no haber contra vos una antigua sentencia que os condena en rebeldía. Sin embargo, creo que escapareis con un par de años de presidio.

—Así lo espero.

—Sí; pero si yo revelase al juez todo lo que sé, no seriais condenado por ménos de quince años á trabajos forzados.

Grolles palideció.

—En el negocio á que me refiero—repuso Morlot, á quien ya habrán reconocido nuestros lectores, se trata de un robo á mano armada, y de una tentativa de asesinato.

Morlot al decir esto sacó de su bolsillo un cuchillo y enseñándosele á Grolles dijo:

—¿Le reconoceis?

El miserable bajó los ojos temblando.

—Pues bien,—dijo Morlot,—con este puñal que os pertenece, vuestro cómplice quiso matar á la marquesa de Coulange, aletargada ántes por un narcótico que vos mismo habiais entregado á su camarera para este efecto.

Grolles no se atrevia á levantar los ojos.

—Bien sé que en todo esto no habeis sido más que instrumento pasivo de Saturnino de Perny, pero está en mi mano enviaros á presidio y no lo hago.

Grolles, ya un poco repuesto de su turbacion, se decia que si le habian guardado tantas consideraciones habria sus razones para ello y preguntó:

—¿Podreis decirme qué ha sido de Saturnino de Perny?

—Lo ignoro.

—Es estraño, cuando tantas cosas sabeis; pues bien, yo sé que ha sido preso por las gentes del castillo.

—¿Y cómo sabeis?

—Salí el primero, le aguardaba fuera y no viendole venir ni queriendo abandonarle, volví á entrar en el parque y oí ruido de voces y ruido como de una lucha. Entonces me dijo que Saturnino habia sido descubierto por los criados y me apresuré á huir.

—En efecto,—dijo Morlot,—parece que fué descubierto por los criados, pero logró

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—8 1/2.—T. 1.—Manitas de oro.

APOLO.—8 1/2.—T. impar.—1.° parte.—La varita de virtudes.—Il feroci romani.—Baile.—¡Que ustedes lo pasen bien!

—10 1/2.—2.° parte.—Artistas para la Habana.—Baile.—La isla de San Balandran.

ZARZUELA.—8 1/2.—A beneficio de don Luis Sarmiento y D. Jaime Tormo.—El hombre es débil.—El peluquero Figarra.—Arturo di Fuencarral.

VARIEDADES.—9.—Lola y Pepito.—Doce retratos seis reales.—Un pillo con suerte.—Sin comerlo ni beberlo.

ALHAMBRA.—9.—A beneficio de su autor.—Carrera de obstáculos.—Hasta mañana (monólogo.)

ESLAVA.—9.—La mujer de Ulises.—Por un inglés.—No era su mujer.—¡Ya somos tres!

MARTIN.—9.—El esclavo de su culpa.—Marinos en tierra.

NOVEDADES.—8 1/2.—A beneficio de un periodista.—Verdugo y sepulturero.—Una página de gloria ó los carlistas de Teruel.—El hombre es débil.—Ecce-Homo.

INFANTIL.—7 1/2.—Las hijas de Zaragoza.—¡A la virgen del Pilar!—La rapaciña de Lemus.—El asno del Tio Canquirri.—La muerte de Turismundo.—Baile.

CAPELLANES.—8.—Roncar despierto.—El corregidor de Almagro.—Casa de fieras.—Don Esdrújulo.

—De 3 á 6 de la tarde gran concierto de bandurrias y guitarras.

RISA.—(Estudios 9).—8.—Casado y soltero.—Los dos sordos.—C. de L.—Sin cocinera.—Baile.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas.—8 1/2.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos y acrobáticos.

CHARADA.

Al ver, *segunda-tercia*, que *dos-tercia*
todo con tal furor y de ese modo,
así *prima tercera* al *tercera*,
creo que tienes de locura *todo*.

Solucion á la anterior: VILLANO.

El médico ha recetado á nuestros hijos el uso del aceite de hígado de bacalao: es el único medicamento que podrá volver el buen color á sus pálidas mejillas, el apetito, y con este la energía. ¿Pero cómo vencer la irresistible repugnancia de esos queridos é inocentes seres á tomar tan nauseabundo remedio? No hay que desesperar; es problema está resuelto. El *Aceite de Hígado de Bacalao pancreático de Defresne* llega enteramente digerido: con él ya no más repugnancia, ni eructos, ni náuseas, no más diarrea. En una *crema blanca, apetitosa*, que siempre se toma con gusto y que el estómago tolera sin el menor trabajo.

Ministerio de Cultura

Madrid 27 de abril de 1880.—El director, E. Chao. A—1

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 5 de mayo de 1880.

Constará de 18000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos á 6 pesetas, distribuyéndose 73.400 pesetas en 873 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS
1 ..... de.....		160.000
1 ..... de.....		80.000
1 ..... de.....		40.000
1 ..... de.....		20.000
1 ..... de.....		10.000
18 ..... de	3.000..	54.000
400 ..... de	600..	240.000
446 ..... de	400..	178.400
2 aproximacs. de 2000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.....		4.000
2 id. de 1.000 id. para el premio segundo.....		2.000
873		788.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1 su anterior es el número 18000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma se harán despues sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se expondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la direccion puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 30 enero de 1880.—El director general, José M. Rodriguez.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.° de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta córte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real órden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña Juana Bautista Albistur y Garin, hija de don Ignacio, mariscal de Guipúzcoa, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.° de 125 pesetas.—Ramona Buela de María, del Hospicio.

Idem 2.° de id. id.—Pilar García y Gil de Elías, de id.

Idem 3.° de id. id.—Filomena Sanchez de Gregoria, de id.

Idem 4.° de id. id.—Matilde Diego y Cueto de Manuel, de id.

Idem 5.° de id. id.—Asuncion Lafuente, del Colegio de la Paz.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público y demas que corresponda.

Madrid 26 de abril de 1880.—El director general, Garrido Estrada.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 28 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde el siguiente TELEGRAMA:

Lóndres, 28.

El ministerio ha quedado constituido de la manera siguiente:

Primer ministro y Hacienda, Gladstone.

Lord canciller, Gelborne.

Lord presidente del Consejo privado, conde de Spencer.

Lord guarda del sello, duque de Argyll.

Secretarios de Estado:

Interior, Harcourt.

Negocios estranjeros, Granville.

Colonias, Kimberley.

Guerra, Childers.

India, Hartington.

Primer lord del almirantazgo, Northbrook.

Secretario de Irlanda, Forster.

Canciller del ducado de Lancaster y pagador general, Brigth.

Comisario superior de trabajos y edificios públicos, Adam.

Se han hecho los siguientes nombramientos:

Conde de Ripon, virey de la India.

Dilke, subsecretario de Negocios estranjeros.

Lefevre, subsecretario del almirantazgo.

Conde de Kenmare, lord Chambelan.

No es exacta la noticia de que el señor Gladstone haya ofrecido una cartera á lord Derby.

El *Telegraph* dice que el señor Gortchou será nombrado embajador en Constantinopla.

Hasta el 20 de mayo probablemente no se abrirá el Parlamento inglés para tratar de los negocios públicos.

El *Daily News* publica un despacho de San Petersburgo diciendo que el verdadero autor de la esplosion del palacio de invierno fué preso el sábado último.—*Fabra.*

Dice hoy un colega:

«Los ministeriales aseguran que los presupuestos generales del Estado quedarán discutidos y aprobados en el Congreso para el 20 de mayo, y que el debate político durará unos diez dias, en cuyo tiempo ó poco más se aprobarán en el Senado dichos presupuestos.

Segun estos cálculos, el decreto dando por terminada la legislatura podria leerse del 12 al 15 de junio.»

El vapor-correo de la Habana *Ciudad Condal*, que salió de Cádiz el 10 del corriente, ha llegado puntual á Puerto-Rico y continúa su viaje á la Habana sin novedad.

El ministro de Ultramar Sr. Sanchez Bustillo obsequia esta noche con un banquete en Lhardy á los diputados que formaban la comision de presupuestos de Cuba, y de la cual fué presidente hasta que tomó posesion del puesto que ocupa actualmente.

En el próximo mes de mayo darán una velada literaria en el Ateneo de Madrid el Sr. Echegaray y otra el señor Sellés.

El periódico oficial ocupa hoy las tres primeras planas con la insercion de los telégramas recibidos del estranjero y de la Península felicitando á los reyes y al país por el estado interesante de S. M. la reina.

En estos dias se trasladará á la administracion Económica de Lugo la real órden del ministerio de Hacienda, por la que se concede al ayuntamiento de Mondoñedo una baja de 3315 pesetas 20 céntimos en su actual encabezamiento de consumos, cuya justificada resolucion ha venido gestionando con incansable celo desde que el espediente se incoó hasta su terminacion el diputado de la circunscripcion D. José María Pardo Montenegro.

Ayer llegó á Madrid el gobernador civil de la provincia de Huesca, señor Laguardia.

Mañana sale para Albacete el gobernador civil de esta provincia Sr. Sandoval.

Dice hoy un periódico:

«Parece que anoche se dió conocimiento al juzgado de guardia de esta capital del descubrimiento de la falsificacion de unas letras espedidas en Barcelona, contra una casa de banca de esta capital.»

De la catástrofe ocurrida el domingo último en un barrio de Cádiz, recibimos por el correo de hoy los siguientes detalles:

El desgraciado accidente fué ocasionado por la esplosion de una cantidad de pólvora que produjo la voladura de la habitacion donde se hallaba y algunas sensibles desgracias personales.

Ocurrió el suceso en el barrio de Estramuros, en una casa llamada de la Cordelería, á espaldas de la fábrica del gas.

A las doce de la mañana de dicho dia se hallaban dos individuos trabajando en la elaboracion de pólvora cuando uno de ellos tuvo la imprevision de arrojar, ardiendo, al suelo el fósforo con que habia encendido el cigarro, y que cayó sobre la paleta que usaba para batir la mezcla, inflamando las pequeñas partículas á ella adheridas. El fuego se comunicó á la pólvora que ya estaba hecha, é instantáneamente se produjo una horrorosa esplosion cuyo ruido se oyó á larga distancia y á consecuencia de la cual quedaron convertidos en escombros la mencionada habitacion y el arco ó puente de material que le era contiguo.

Se desmoronó más de la cuarta parte del edificio, apareciendo un largo espacio de terreno cubierto de ruinas, de escombros, dorados por las llamas del incendio, y de entre los cuales partian los angustiosos lamentos del herido ó del moribundo.

El cuadro, aun visto algun tiempo despues, era bien aparente; aquella mezcla de trozos grandes de fábrica, ladrillos, piedras, maderas del techo, muebles rotos, tejas, etc., en confuso y abigarrado montón, contristaba el ánimo.

La detonacion atrajo alguna gente al lugar del suceso, entre la varias guardias municipales; todos, en union de los vecinos de la finca, se apresuraron á estinguir el pequeño incendio y á sacar de entre los escombros á las víctimas de la catástrofe.

Estas eran cuatro. Un individuo apellidado Flores, antiguo guarda municipal, cuyo hijo dice era agente de la fabricacion de la pólvora, y que estaba muerto, con la cabeza destrozada por una enorme piedra que le habia caido encima.

La mujer de este desgraciado, llamada María Mata, con varias contusiones de no mucha consideracion en distintas partes del cuerpo.

Y otros dos individuos, Manuel Limia y Antonio Ramirez, los que trabajaban en la fabricacion de la materia esplosiva; presentando largas y atroces quemaduras de primero, segundo y tercer grado, particularmente en la cabeza y brazos. Al primero de estos fué preciso arrancarle á pedazos la ropa, adherida por completo á sus carnes.

Mientras se sacaba á los infelices de aquel terrible lecho de ruinas, habian salido ya varias personas á avisar á la parroquia de San José, á la casa de socorro del barrio y á las autoridades de Cádiz.

Pronto llegaron los auxilios espirituales y facultativos que se habian buscado, presentándose tambien algo más tarde, en atencion á la distancia, los señores gobernador civil, juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz, alcalde presidente del ayuntamiento y arquitecto de la ciudad, los cuales permanecieron bastante tiempo en el lugar del siniestro.

No mucho despues que ocurriera la esplosion, fué trasladado el individuo muerto al depósito del cementerio, y los tres lesionados, en sus correspondientes camillas, al hospital de San Juan de Dios, donde recibieron las curaciones necesarias de manos de los reputados médicos del mismo D. Manuel Durio, D. Rogelio Lombera y D. Eduardo Rey.

La autoridad judicial se presentó luego en el establecimiento á tomar las oportunas declaraciones.

Uno de los quemados, el Manuel Limia, falleció por la noche á eso de las ocho. El otro continuaba en un estado muy grave: el cráneo, la cara, los brazos y el pecho los tenia cubiertos de una estensa úlcera de color rojizo. Este infeliz tiene cinco hijos pequeños, hallándose además su mujer en estado de embarazo.

Despues de llevarse las víctimas del lugar donde ocurrió la voladura, fueron establecidos allí dos guardias municipales, para evitar que el público se acercase más de lo conveniente.

Las habitaciones contiguas á las destruidas, es muy posible que se hallen en mal estado, á causa de la conmocion que esperimentaran; los inquilinos de las mismas sacaron al esterior sus efectos y muebles.

Las consecuencias de la esplosion pudieron ser mucho mayores, en el caso de que la fuerza impulsiva de los gases producidos por la inflamacion de la pólvora, en vez de obrar hácia fuera, se hubiera ejercido hácia la parte interior del cuerpo del edificio, que hubiera sido todo reducido á ruinas, sepultando dentro á diferentes personas más.

Se dice que se halla preso é incomunicado el dueño de la finca.

Esta se vió concurrida por numerosas personas en las horas que siguieron al doloroso suceso.

En el tren-correo de Andalucía ha llegado esta mañana el señor duque de la Torre.

El domingo, entre diez y once, falleció en Cádiz el Sr. D. Santiago Mendaro, opulento banquero de aquella poblacion.

Obedeciendo á las reiteradas órdenes dadas por el gobernador de Málaga, los ayuntamientos de aquella provincia han satisfecho 315000 pesetas á cuenta de lo que adeudan á los maestros de instruccion pública.

Abierta la sesion de hoy en el SENADO á las tres ménos cinco, bajo la presidencia del señor marques de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Senado acuerda reunirse mañana en secciones.

El Sr. SAAVEDRA pregunta si es cierto que en una parte de la línea del Noroeste se va á variar el trazado á peticion de la nueva empresa.

El señor ministro de FOMENTO contesta diciendo que no sabe que la compañía haga estudios ni pretensiones sobre este punto.

El señor GALDO presenta una esposicion de los escribanos de la audiencia de Valencia, para que se les espidan nuevos títulos, y pide al ministro de Hacienda remita la nota de edificios del Estado, que pueden ser destinados para algun servicio.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia. Proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año económico de 1880 al 81.

Es aprobado sin discusion y se aprueba definitivamente.

Se aprueba igualmente el que fija las fuerzas navales.

Se aprueba en igual forma el proyecto sobre organizacion del estado mayor general del ejército.

Igualmente se aprueban los proyectos concediendo un ferro-carril de Val de Zafran á San Carlos de la Rápita, y establecimiento de un cable telegráfico submarino desde Cádiz á Canarias.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Reunion del Senado en secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y veinticinco.

A beneficio de un compañero de la prensa periódica tendrá lugar mañana en el teatro de Novedades una funcion dramática, poniéndose en escena *Los dos compadres, verdugo y sepulturero, El hombre es débil*, y un apropósito dramático en dos actos, original, *Una página de gloria ó los carlistas en Teruel*, de cual tenemos muy buenas noticias.

El Sr. Riquelme (D. Antonio) leerá varias poesías originales del beneficiado.

Esta noche salen para Jerez, con objeto de tomar parte en las corridas de toros que han de celebrarse en aquella ciudad, los acreditados diestros *Lagartijo* y *Frascuelo*, con sus respectivas cuadrillas.

Dicen de Bilbao que desde las primeras horas de la tarde del domingo empezó á llover en abundancia en aquella villa. Las lluvias deben ser generales en toda la provincia, á juzgar por el aspecto imponente que presentaba el Nervion, lo cual obligó á las autoridades marítimas á tomar medidas de precaucion con las embarcaciones surtas en el puerto.

En su impetuosa carrera las aguas del Nervion arrastraban innumerables trozos de maderas y otros objetos, lo cual hace temer hayan sufrido daños de consideracion en aquella provincia los cauces y sembrados próximos á los rios.

La fuerza de la corriente hizo zozobrar anteayer tarde en Olaveaga una lancha tripulada por dos marineros noruegos, ahogándose uno de ellos y salvándose el otro milagrosamente.

A causa del viento huracanado y del fuerte temporal que reinaba en las costas de Levante, el sábado tuvieron que arribar varios buques á la playa de Villanueva y Geltrú.

El sábado 24, á las seis de la tarde, y despues de una larga y penosísima enfermedad, falleció en Barcelona el conocido é inteligente escultor D. Sebastian Malagarriga y Codina, tan ventajosamente conocido en toda España por sus notables trabajos artísticos.

Nuestro corresponsal en Cartagena nos escribe con fecha 27:

Hace ya más de una semana que los cafres Principal y Maiquez de esta ciudad abrieron casi á la vez sus puertas ya algun tiempo cerradas, el primero para darnos ocasion de admirar en *Los laureles de un pobre, Lo que vale el talento, Luis XI* y *La cariñada*, que tuvo lugar anoche, las glorias de un artista si rival, el eminente D. José Valero, y el segundo para que en su elegante y rico recinto pueda el público numeroso que á él concurre, presenciar una ejecucion acabada y completa que el celebre actor D. José Mata ofrece cada noche de *El nudo gordiano, El noveno mandamiento* y *La mariposa*.

—El domingo tuvo lugar una especie de romería al inmediato pueblo ó caserío de Dolores. A ello dió lugar una procesion que organizaron para dar término á la mision que habian venido predicando en dicho pueblo unos padres de la compañía de Jesús. El público, ávido siempre de emociones, en cuanto tuvo noticia del espectáculo no parece sino que allí se habia dado cita, y en carruajes los que pudieron alcanzar uno, y á pié los más esforzados ó ménos dispuestos á costear vehículo, allá se reunió la mayor parte de Cartagena. Como era de esperar, todo se terminó con el mejor órden.

—Los campos presentan buen aspecto y puede asegurarse que los labradores que sin temor á tantos desengaños sufridos en repetidos años, habian arrojado á la tierra su miés oportunamente, verán recompensados hasta cierto punto sus afanes.

—La estacion telegráfica de esta ciudad, como era natural y lógico que sucediera, á los pocos dias de manifestar cansancio y dormir de noche, ha vuelto á recobrar su perpétua actividad y ofrecernos servicio perenne.

—El Sr. Soto, propietario y empresario del teatro-circo que lleva su nombre, se ocupa en los preparativos para que el próximo mayo empiecen las gratas veladas que hicieron en el verano anterior las delicias de cuantos les gusta divertirse.—S.»

En el gobierno civil de Zaragoza se recibieron en la tarde y noche de anteayer diferentes telégramas dando aviso de daños ocasionados por el temporal.

El alcalde de Mequinenza participa á las seis y 50 de la tarde que el rio Ebro continúa creciendo y que la altura de las aguas es de un metro sobre el nivel ordinario.

De Caspe participan tambien la crecida del Ebro; el alcalde dice haberlo comunicado á Tortosa. El Guadalope habia tenido asimismo una crecida estraordinaria, llevándose las aguas el puente provisional de madera por donde comunicaban con las huertas y pueblos de la parte de Cataluña. Se abrigaban temores de haber sido destruidas las obras de las presas.

El coche-correo no habia llegado y se presumia se habia visto obligado á detenerse en Escatron.

Los alcaldes de Terrer y Calatayud telegrafiaron asimismo que los rios Jalon y Giloca habian inundado la vega, causando daños de consideracion. En la segunda de dichas poblaciones el vecindario estaba consternado, temiéndose que la inundacion llegara á la carretera y parte baja de la poblacion.

En ninguno de los puntos inundados se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido despues de cerradas las ediciones de provincias los siguientes TELEGRAMAS:

París, 28.

La comision especial nombrada por las derechas del Senado ha emitido su opinion sobre la conducta que deben seguir aquellas para combatir los decretos de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas no autorizadas.

En breve comenzarán los debates sobre dicho asunto.

San Petersburgo, 28.

Han llegado á esta capital los coroneles de los tres regimientos prusianos, de los cuales es jefe el czar de Rusia, los cuales vienen á felicitar á este con motivo del aniversario de su natalicio.

Lóndres, 28.

Un telégrama de Nueva-York anuncia una gran tempestad en el Norte del Atlántico para hoy ó mañana, acompañada de fuertes lluvias.

París, 28.

Apertura de la Bolsa de hoy:
Interior español, 16 1/8.
Esterior id., 17 3/8.

Lóndres, 28.

La edicion de esta tarde del *Times* dice que Francia y Méjico se han puesto de acuerdo para nombrar simultánea y recíprocamente ministros plenipotenciarios.

París, 28.

El presidente de la república Sr. Grevy, ha recibido hoy en audiencia al Sr. D. Fernando Lesseps, con quien ha conferenciado largamente sobre la cuestion del canal interoceánico de Panamá.

Viena, 28.

Corre el rumor de que ha ocurrido un sangriento combate entre montenegrinos y albaneses.

Hamburgo, 28.

En las elecciones verificadas hoy de un diputado al Parlamento aleman (Reichstag) ha sido elegido el Sr. Hartmann, que pertenece al partido socialista.

Lóndres, 28.

El conde de Syoney ha sido nombrado administrador general del Patrimonio real.

El Sr. Goschey, nombrado embajador de Inglaterra en Constantinopla, de empeño el cargo de primer lord del Almirantazgo en el anterior gabinete.—*Fabra.*

La comision del ayuntamiento que entiende en la celebracion de las ferias de mayo, no ceja un momento en el deseo de dar mayor realce este año á la fiesta popular.

A juzgar por las noticias que tiene la comision respecto de los pabellones que levantarán este año las sociedades particulares, no es difícil congeturar que el Salon del Prado presentará un aspecto brillantísimo. En este sitio levantará tambien el ayuntamiento el Real de la feria, construyendo un pabellon ricamente adornado.

Con respecto á la feria de ganados, tambien se sabe que estará más concurrida que en los años anteriores, y dentro de breves dias estarán hechas ya las divisiones necesarias para el acomodo del ganado.

No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que se hayan reunido en casa del Sr. Cálvo, con ningun pretesto, los senadores cubanos.

Se ha mandado de oficio retirar la denuncia que pesaba sobre las *Noticias* de Málaga.

Parece que será objeto de una honrosa distincion una persona importante de la isla de Cuba que se encuentra actualmente en Madrid.

Mañana serán recibidos por S. M. en audiencia privada el ministro de Portugal en Madrid y su esposa la condesa de Casal-Riveiro.

Se encuentra bastante mejorado en el hospital de la Princesa, D. A. C., el empleado de la secretaría de sala del tribunal Supremo que atentó anteayer contra su vida.

A mediados del mes próximo es probable tenga efecto, en el juzgado de primera instancia del Hospital, la vista de causa seguida á Bonifacio García, presunto autor del crimen cometido en la casa número 12 de la calle de la Esperanza.

Esta mañana á las ocho ha sido atropellado por un tren de mercancías en la línea de circunvalacion, un operario de la vía, sufriendo algunas contusiones, pero afortunadamente de carácter leve.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pedro de Verona.

Prevenido del Señor este ilustre santo con gracias singulares y especiales, apenas sabia hablar cuando ya pronunciaba con claridad y devocion el símbolo de la fe católica. Despues se hizo religioso dominico, y tuvo el cargo de inquisidor, cuyas dos cualidades le proporcionaron mil ocasiones de defender la misma fe de que desde niño hizo generoso alarde. Por último padeció un cruel martirio á manos de los verdugos enviados por los enemigos del catolicismo. Falleció en el año de 1232. Al siguiente año le canonizó Inocencio IV.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena: á las diez será la misa mayor y por la tarde vísperas de Santa Catalina, su titular, y la reserva.

—Continúa en la parroquial de San Luis la solemne novena de Ntra. Señora del Amparo y Buena Muerte: á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermon que dirá D. Máximo Segóvia, y por la tarde á las cinco y media, en los ejercicios, será orador D. Ramon Garamendi, terminando con la novena, gozos, reserva, letanía y el *regina Cœli*.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza de San Ginés.

ESTADO DEL TIEMPO.

El temporal brusco continúa en las provincias españolas del Este, y la agitacion en el mar. En Madrid y en toda la region del centro ha estado hoy despejado el cielo. Al venir el deshielo de las nieves que últimamente han caido en las sierras vecinas, molestará el calor, y una vez asegurado el tiempo, entraremos en pleno verano, pudiéndose decir que ha sido este un año sin primavera. En el Estrecho de Gibraltar ha habido estos dias oleage. Las noticias sobre inundaciones que se temian, alejan hoy todo temor.

—La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 13'7 grados; la mínima, de 1'6.

—En provincias subió á 19 grados en San Fernando, y bajó á 4 en Burgos (á las 9 de la mañana).

—Ayer llovió en Bilbao, Gerona, Huelva, Jaen, Lérida, Palma, San Sebastian, Santander, Valladolid y Vitoria, y nevó en Avila y Segovia.

—A las cuatro de esta tarde está en Madrid la atmósfera casi despejada y es suave la temperatura.

El cuaderno sétimo de la *Historia del renacimiento literario*, que está publicando el conocido escritor Sr. Tubino, contiene algunos documentos interesantes acerca de la literatura catalana, y á medida que avanza la publicacion, se va haciendo más interesante, por todos conceptos.

escaparse y ha sido imposible dar con él; suponemos que ha salvado la frontera.

—Comprendo, comprendo,—dijo maliciosamente Grolles,—no se ha querido proceder contra él, como contra nosotros, y se le ha dejado escapar. Ya se vé, el asunto de la casa de Coulange hubiera producido un escándalo y por interés del apellido... En fin, yo me alegro. Saturnino me sirve á mí mismo de escudo.

—Pues bien, acabemos,—dijo Morlot,—mi venida tiene por objeto preguntaros qué habeis hecho de un cofrecillo que Saturnino de Perny habia sustraido del cuarto de la marquesa.

—¡Ya sé á qué atenerme!—pensó Grolles.—Se trata del cofrecillo...

—No contenia más que papeles de familia de ningun interés para vos.

—Y que no me han inspirado á mí la menor curiosidad,—replicó Grolles.—Yo sabia que no habia en el cofrecillo ni oro ni alhajas ni billetes de Banco.

—Pues bien, la señora marquesa necesita recobrar esos papeles y si me devolveis el cofrecillo, yo á mi vez os prometo guardar silencio sobre la tentativa de robo y asesinato en el palacio de Coulange.

Grolles adoptó entónces una espresion compungida, y nada dijo.

—¿Dónde está el cofrecillo? ¿á quién se lo habeis entregado?—insistió Morlot.

—A nadie, caballero.

—¿Es decir que le teneis vos?

—¡Ah! no, señor; yo os aseguro que tengo un disgusto, un verdadero disgusto.

—¿Por qué? ¿qué quereis decir?—repuso Morlot alarmado.

—Que no puedo daros, desgraciadamente, el cofrecillo.

—¿Por qué? ¿Por qué?

—Porque está en el Marne.

—¿Habeis arrojado el cofrecillo al Marne?—esclamó Morlot mirándole con desconfianza.

—Sí, para desembarazarme de él.

—¡Para desembarazaros!—repuso Morlot que á pesar de su desconfianza iba dejándose vencer por el aire de sinceridad de Grolles.

—Sí, señor. Como os he dicho me habia parecido oir ruido de una lucha en el castillo. Entónces eché á correr y para que no me encontraran aquella prueba de mi complicidad en el delito, la arrojé al rio.

—¿Podeis recordar hácia qué sitio, sobre poco más ó ménos, arrojásteis el cofrecillo?

—Sí, señor; cerca de la puerta del parque por la cual habia emprendido la fuga.

Morlot hubo de contentarse con esta esplicacion, y salió de Mazas medianamente satisfecho de su visita.

XXII.

La recompensa.

Al dia siguiente, Morlot partió para Mieran, y con el pretesto de encontrar una caja que dijo habérsele caido al rio, hizo reconocer este en diferentes sitios, echando en él redes con gran peso y haciendo sumergir en el agua buenos nadadores; pero en vano, todos convinieron en que la caja debió ser arrastrada por la corriente.

No teniendo una nueva favorable que comunicar, no quiso presentarse en el castillo; volvió á París y desde allí escribió á la marquesa lo que ocurria.

La respuesta de la jóven no se hizo esperar.

«Vuestra carta me tranquiliza,—le decia,—si el manuscrito está en el rio, nada tengo que temer, el rio guardará mi secreto.»

Pocos dias despues empezó la vista de causa de aquel memorable proceso que condenó á dos ó tres hombres á muerte por homicidios probados y á otros muchos á presidio. Princet fué de los primeros; Cholard fué de los comprendidos en la pena de doce años de presidio y Armando de Grolles, escapó con cinco de presidio correccional.

Al dia siguiente de dictada la sentencia, Morlot presentó la dimision de su cargo, y dijo á su mujer:

—Ahora tendré que buscar un empleo, no somos bastante ricos para vivir sin trabajar, y además me aburriria.

—Tienes razon, pero no urge, y puedes dedicarte despacio á buscar la ocupacion que te convenga.

Los dias pasaban y Morlot no encontraba empleo.

—Si estuviera la señora marquesa en París,—solia decir—me atreveria á pedirla recomendaciones.

Una mañana, cuando menos lo esperaba, el marqués se presentó en casa de Morlot y la sorpresa del marido no fué menos grande que la de la mujer.

—¿Os sorprende mi visita, Mr. Morlot?—dijo el marqués despues de estrechar su mano,—y eso es porque sin duda habeis supuesto que la señora marquesa de Coulange podia olvidaros.

—Señor marqués...—balbuceó Morlot.

—Hace algun tiempo parece que hablásteis de presentar la dimision de vuestro cargo; teneis siempre el mismo propósito?

—Mi dimision está presentada y admitida, señor marqués.

—¿Y teneis alguna otra ocupacion?

—Todavía no.

—En ese caso, Mr. Morlot, podremos entendernos. Hasta hace tres dias no he sabido que vos y vuestra esposa érais amigos verdaderos de nuestra familia; la marquesa me ha contado el intento de robo que ha tenido lugar en nuestra casa, vuestra dichosa intervencion y no me ha ocultado tampoco el descubrimiento que hicisteis respecto á la muerte de su madre, ocultando un crimen que infamaba á un individuo de nuestra familia. Deber mio es recompensar vuestra lealtad, no con dinero, que no alcanza á pagar las buenas acciones, sino otorgándoos mi amistad y mi aprecio y confiándoos una parte de mis intereses para que vos los cuideis y haya este lazo más que os ligue á mi casa y á mi familia.

Morlot se inclinó profundamente conmovido.

—Poseemos hácia los Pirineos,—prosiguió el marqués,—los vastos dominios de Chesnel, cuya verdadera propiedad pertenece á mi hijo. Es un severo castillo de la Edad Media, en buen estado de conservacion, con estenso parque y cuatro granjas y bosques abundantes en leña, una mina de antimonio y dos canteras actualmente en esplotacion. Desde hace un año el administrador de todos esos bienes, me escribe que está delicado, que necesita descansar, y aunque yo me separo siempre con pena de un antiguo servidor, hoy esta pena se disminuye si me permitis reemplazarle con vos.

—Yo aceptaria con alegría,—balbuceó Morlot,—pero temo no poder corresponder á vuestra confianza, por mi inesperiencia en esa clase de negocios.

—Sois demasiado modesto. Yo en cambio estoy seguro de vuestra inteligencia. Además, el actual administrador no se negará á continuar á vuestro lado algun tiempo para instruiros en aquello más indispensable.

—Entonces acepto con reconocimiento, señor marqués.

—Enhorabuena. Réstame deciros que los honorarios del administrador de Chesnel, eran mil francos mensuales. ¿Estais satisfecho?

—¡Oh! ¡Señor, eso es mucho, es demasiado!

—Ahora vos me direis qué tiempo necesitais para dejar á París.

Morlot volvióse á su mujer, que lloraba de alegría, y le dijo:

—A eso tú contestarás.

—El dia que vos querais, señor marqués,—contestó Mariana.

—Pues bien, fijaremos vuestra partida para el juéves próximo. La señora marquesa de Coulange, vuestra amiga Luisa, los niños y yo os aguardaremos en Chesnel para daros posesion.

Cuando el honrado matrimonio quedó solo, Mariana se arrojó gozosa en brazos de su marido.

—¡Administrador! ¡administrador del señor marqués!

—Sí. Y sin embargo, no estoy contento.

—¿Por qué?

—¡El señor marqués es demasiado generoso!

XXIII.

Ocho años despues.

Ocho años habian corrido en apacible tranquilidad: la marquesa y Gabriela vivian como dos amigas, como dos hermanas, cuidando á los niños con igual solicitud y cariño, tanto que era á veces imposible comprender cuál era el hijo de la una, cuál el de la otra.

Gabriela, cumpliendo con el cargo oficial que tenia en la casa, consagrábase á la educacion de Maximiliana que iba creciendo en perfecciones y en instruccion.

Eugenio hacia sus estudios en el colegio de Luis el Grande, y sus rápidos progresos anunciaban que llegaria á ser un hombre notable.

Un dia, de regreso de sus posesiones de Chesnel, el marqués habia dicho á su esposa:

—Morlot es modelo de administradores, de un celo estraordinario, de una inteligencia sin rival; es cortés con los estraños, recto con los inferiores, y la justicia de sus actos hace que le obedezcan más por gusto que por obligacion.

El marqués tenia razon para estar satisfecho, porque los rendimientos habian aumentado en los últimos años una tercera parte, y Morlot, estaba tan satisfecho de su cargo, que solia decir al marqués:

—Encuentro mi recompensa escesiva, señor: yo no soy ambicioso, mi mujer no ha cambiado, sigue siendo económica como siempre, y como no tenemos hijos, no podemos más que hacernos ricos sin objeto.

Con razon decia el marqués que Morlot era el modelo de los administradores.

Gabriela y Mariana se escribian muy amenudo y se veian además tres ó cuatro veces en el año, porque Mariana iba á pasar de vez en cuando unos dias á Coulange.

Cuando Morlot iba á París, no dejaba nunca de visitar á sus antiguos subalternos Monillon y Jardel, que no olvidaban que le debian su posicion, y le decian siempre:

—Si en alguna ocasion nos necesitais, somos vuestros en cuerpo y alma.

Inútil es decir que las causas célebres eran la lectura favorita de Morlot, y puede decirse que esta era la única seccion que

Ministerio de Cultura

Se ha presentado á la aprobacion del señor ministro de Marina un proyecto de anemómetro gráfico, inventado por el Sr. Egea, y que por su solo mecanismo se encarga de trazar sobre hojas circulares de papel la direccion y fuerza del viento.
Como este fenómeno es el más inconstante y variable en meteorología, y de él depende lo poco que se puede pronosticar acerca del tiempo, el aparato del Sr. Egea, si resultase comprobada su bondad, será de una utilidad y aplicacion inmensas.

Ayer recibieron en córte los capitanes generales, los gobernadores civiles y los presidentes de las audiencias.

En la comision que ha de emitir dictámen sobre la proposicion de ley del Sr. Maluquer relativa á responsabilidad ministerial, figurarán, segun todas las probabilidades, dos ex ministros, uno de ellos constitucional.

Hoy ha llegado á Madrid un correo de Filipinas. Las cartas que hemos recibido llevan fecha de 20 de marzo.

La real familia ha pasado la tarde de hoy cazando en la casa de Campo.

Mañana á la hora de costumbre se verificará un consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Mañana autorizarán las secciones del Senado la lectura de una proposicion de ley del Sr. Galdo, que tiene por objeto dotar á las escuelas rurales de España del material necesario á la enseñanza.

Las secciones del Senado nombrarán mañana las comisiones que han de emitir dictámen sobre el proyecto de ley de reuniones públicas y sobre los presupuestos de la isla de Cuba.

El sujeto detenido últimamente con motivo del asesinato cometido en la noche del 11 del actual á la puerta de una farmacia de la calle del Sur, en la persona de Angel García, practicante de dicha botica, ha sido puesto en libertad por disposicion del juzgado de primera instancia del Hospital que entiende en la causa.
Quedan por consiguiente dos procesados, llamado el uno Modesto Amat y el otro Francisco Ayuso, como presuntos autores del delito.
Parece que muy en breve pasará la causa á poder del fiscal para su calificacion.

Hoy han quedado instalados en la antigua casa de Canónigos, todos los archivos del tribunal Supremo.

Segun anunciamos oportunamente, ha salido para las Baleares el director de Ingenieros general Trillo, habiéndose encargado interinamente del despacho de dicha direccion el comandante general de aquel cuerpo del distrito de Castilla la Nueva general Barriel.

Para recibir dignamente á S. M. la reina, presidenta de la Esposicion de plantas y flores, el dia que se abra al público en los jardines del Buen Retiro, la junta de la mencionada sociedad ha comenzado á levantar un elegante y suntuoso pabellon, desde cuyo sitio presidirá la fiesta S. M. la reina doña Cristina.

Sabemos que el señor ministro de Ultramar lleva muy adelantadas las negociaciones del empréstito, para la rescision del contrato con el Banco Hispano Colonial. A este fin continúa el Sr. Sanchez Bustillo celebrando diarias conferencias con los más afamados banqueros, y quizas no pasen muchos dias sin que se conozcan al detalle las ventajas del empréstito citado.

Hoy se han recibido en el ministerio de Ultramar dos telégramas fechados en Singapore el 28 del presente, participando al gobierno que el 15 del actual ha tomado posesion de la capitanía general de Filipinas el Sr. Primo de Rivera, y añadiendo que en aquellas islas no ocurre novedad.

La sesion celebrada hoy en el ayuntamiento prometia ser interesante, toda vez que en ella habia de discutirse el asunto concerniente al arriendo de los Jardines del Buen Retiro.
Efectivamente se leyó el dictámen de la comision proponiendo la adjudicacion en favor del Sr. Arango. El señor Lozano pidió que quedara el dictámen sobre la mesa, y con este motivo se suscitó un animadísimo debate sobre la urgencia del asunto, acordándose su aplazamiento hasta el lúnes próximo por 17 votos contra 8.
Creemos que este asunto, por el cambio repentino de la comision, será objeto de acalorados y ruidosos debates.
Fuera de esta cuestion, todo lo demas de que se ocupó el ayuntamiento, no ha tenido importancia alguna, pues los dictámenes puestos á la órden del dia, de las comisiones de obras y ensanche, no revisten interés general.
Por último y á propuesta del señor alcalde, fué nombrado por unanimidad el Sr. Lozano individuo de la comision de Hacienda, y acto seguido se levantó la sesion.

La compañía italiana del teatro de la Comedia tiene en ensayo la de D. Eusebio Blasco titulada *El baile de la condesa*.
Tambien se ensaya, por lo cual nos felicitamos por estar perfectamente ajustada á las condiciones dramáticas de dicha compañía, una de las obras de más éxito del Sr. Echegaray.

Segun noticias que recibimos de la puebla de Trives, el dia 23, aniversario de Cervantes, se celebró una velada literaria, en la que tomaron parte distinguidas señoritas y literatos de aquella localidad, en honor del autor del *Quijote*. El acto, á que concurrió un numeroso gentío, fué presidido por el señor alcalde, en representacion de la localidad.

El general Armiñan ha presentado una enmienda al presupuesto de la Guerra, pidiendo se nivelen los derechos de las armas de caballería y de infantería con las demás del ejército, tomando por base la estincion del reemplazo.

Se aseguraba esta tarde en el salon de conferencias del Congreso, que en la sesion de mañana hará una pregunta al ministro de Ultramar un diputado cubano sobre un hecho ocurrido en Santiago de Cuba, de índole particular.

La comision de actas del Congreso se ha reunido á las cinco con objeto de oir al Sr. Piñana, que anunció combatirá el acta de Tortosa por cuyo distrito ha venido electo el Sr. Brunet.

Todas las misas que se celebren mañana 29 en la parroquia de San José y su filial la Concepcion, se aplicarán por el alma de la Excma. Sra. D.ª María de los Dolores Basabe de la Torre (que en paz descanse), que falleció en la Habana. Su hija la Excma. Sra. D.ª María Luisa y su hijo político el Excmo. señor brigadier D. Francisco de Borbon y Castelví, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Han anunciado combatirán el presupuesto del ministerio de Estado los diputados Sres. De Gabriel, Enriquez, duque de Almodóvar del Rio y marques de Muros.

Al presupuesto del ministerio de la Guerra se han presentado hoy once enmiendas; siete del brigadier Ochando, una de Rico, otra de Gil Berges, otra del general Daban y otra del general Armiñana. Momentos despues se ha reunido la comision general de presupuestos para examinarlas.
Por la simple lectura de ellas, ha desechado varias y nombrado ponencias para que informen las demas.
Ninguna de las enmiendas indicadas reviste importancia especial.

Mañana probablemente se reunirá la comision de Gracias y pensiones del Senado para estudiar y emitir dictámen sobre los proyectos de ley remitidos por el Congreso concediendo varias pensiones de Gracia.
A juzgar por los rumores que han llegado hasta nosotros, es posible que la comision emita dictámen negando la concesion de las referidas pensiones.

Los senadores Sres. Jorrin, marqués de la Habana y Ruiz Gomez consumirán decididamente los tres turnos contra los presupuestos de la isla de Cuba.
Nos consta de una manera indudable que los dos primeros senadores citados impugnarán los presupuestos de Cuba con el pensamiento de mejorarlos, sin que presida á sus discursos mira alguna política. Los Sres. Jorrin y marqués de la Habana seguirian la misma conducta si los presupuestos hubieran sido presentados á las Córtes por el ministerio Martinez Campos, ó por otro cualquiera.

Abierta hoy la sesion del CONGRESO á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior.
El Sr. DABAN se opone á la aprobacion del acta por lo que se refiere á la votacion de las pensiones del sábado.
El Sr. PRESIDENTE recordó que se habia invitado á los señores diputados y con especialidad á los de oposicion para que intervinieran dichas votaciones. Si no lo hicieron seria porque no lo tuvieron por conveniente y ya no ha lugar á reclamacion alguna.
El Sr. DABAN: Deseo que conste mi voto en contra de dichos dictámenes sobre pensiones.
El Sr. BOSCH Y LABRUS declara que no está conforme tampoco con la espresada votacion y pide que la del acta sea nominal.
El Sr. CRESTAR se asoció á las anteriores indicaciones, esponiendo sus dudas de que el número de votantes no haya sido igual al que ha resultado de las bolas.
El Sr. PRESIDENTE: La mesa no puede permitir que se ponga en duda ninguno de los actos de la mesa que estaba constituida el sábado último, respetable como todas las de esta Cámara, mucho ménos cuando se trata de una votacion que fué intervenida por todos los señores diputados que quisieron hacerlo.
Puesta á votacion el acta, varios señores diputados pidieron que fuera nominal.
El Sr. PRESIDENTE: No siendo suficiente el número de los señores que han pedido votacion nominal, queda el acta aprobada.
Dióse cuenta del despacho ordinario.
El Sr. MORET suplicó á la mesa que no altere el órden establecido para la discusion de los asuntos sometidos al Congreso, faltándose á los acuerdos últimamente adoptados por la Cámara.
El Sr. PRESIDENTE: La mesa no tiene interés en posponer unos asuntos á otros, y si alguna vez lo ha hecho, ha sido á instancia de algunos señores diputados de las oposiciones.
Tiene la palabra el Sr. Salamanca para esplanar su interpelacion sobre los asuntos de Cuba.
El señor ministro de la GOBERNACION llama la atencion de la mesa sobre el hecho de que dirigiéndose la interpelacion del Sr. Salamanca al señor ministro de la Guerra y no hallándose este presente, convendria que el Sr. Salamanca no la esplanase hasta que el señor ministro de la Guerra se halle presente.
El Sr. Presidente de la CÁMARA: Perdone el señor ministro de la Gobernacion. La mesa ha concedido la palabra al Sr. Salamanca porque este señor diputado se habia acercado ántes á la presidencia para manifestar que se habia puesto de acuerdo con el señor ministro de Ultramar para esplanar su interpelacion.
El señor ministro de ULTRAMAR: Efectivamente, el Sr. Salamanca me ha manifestado deseos de dirigirme algunas preguntas, que estoy dispuesto á contestar en el acto.
El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE anuncia una nueva interpelacion relacionada con las preguntas anunciadas.
El señor ministro de ULTRAMAR dice que está dispuesto á contestar en el acto.
El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE esplana su interpelacion.
Empieza lamentándose de que no se hayan facilitado los documentos referentes á Cuba que hace tiempo tiene pedidos, y de que habiendo anunciado una interpelacion sobre este asunto, no ha podido esplanarla porque el gobierno no ha señalado dia hasta este momento en que lo ha hecho el señor ministro de Ultramar.
Anuncia que va á tratar la cuestion económica y administrativa bajo el aspecto de la inmoralidad de aquella isla.
Califica nuevamente de *maldita* la paz del Zanjon, y asegura que aquello no fué solo un convenio que se hizo por la fuerza de las armas, que se sabia eran superiores á las de los contrarios.
Dice que el convenio pudo haberlo hecho cualquiera de los generales que allí hubo.
Hace estensas consideraciones sobre la paz y estraña cómo el Sr. Martinez Campos, que conocia las reformas que eran necesarias en la isla de Cuba, no las realizó siendo gobierno y entregó la direccion de los negocios públicos al Sr. Cánovas del Castillo.
Declara que los documentos que tiene pedidos se relacionan con este hecho, y que los mismos documentos harán pública una estremada mala fé de uno ó de otro.
Hace constar que de la paz del Zanjon son responsables el general Martinez Campos y el Sr. Cánovas del Castillo, ó sea el partido liberal-conservador, dividido ó fraccionado por los Sres. Cánovas y Martinez Campos.
Insiste en reclamar los documentos que sobre la guerra y la paz del Zanjon tiene pedidos, porque es preciso saber qué se hizo allí.
Afirma que la guerra en Cuba ha vuelto con los mismos elementos y los mismos cabecillas, y pregunta qué es lo que ha ocurrido en la isla para honra del país.
Da lectura de una comunicacion del general Martinez Campos al Sr. Cánovas del Castillo, y dice que de este documento no se ha dado conocimiento á la Cámara.
Cree que si en la época en que se encontró al frente de la isla el general Dulce, se hubieran presentado los Aldamas y otros cabecillas importantes, la paz seria un hecho desde entonces, porque la presentacion de los Maceos, García y Gomez, supone muy poco, puesto que es solo un pretesto para descansar algun tiempo y reacerse de las fatigas de la guerra.
Lamenta los gastos que origina la insurreccion, y dice que solo en dragas para los enfermos se han invertido 36 millones.
[illegible] que ha reclamado los haberes
Recuerda [illegible] voluntarios cubanos, que se adeudan á los
y que reclama nuevamente los que se deben á nuestros soldados licenciados.
Termina calificando de funesto el reclutamiento tal y como se hace en la actualidad para la isla de Cuba, porque así no se llevan hombres, sino jóvenes que no pueden resistir los rigores del clima ni las fatigas de la guerra.
El señor ministro de la GUERRA manifiesta que la circunstancia de tener que asistir á la alta Cámara con motivo de la discusion del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año económico próximo, y la de tener que despachar el correo de Cuba que sale hoy han sido causa de que no se hallara en el Congreso á hora hábil para contestar al Sr. Salamanca y que una vez que el señor ministro de Ultramar se habia encargado de hacerlo y lo haría cumplidamente, no usaria de la palabra.
El señor ministro de ULTRAMAR contesta al Sr. Salamanca y Negrete.
Empieza diciendo que no ha traido los documentos que referentes á Ultramar ha pedido el Sr. Salamanca, porque pertenecen al departamento de la Guerra, y que aparte de esta consideracion, entiende que la lectura de ciertos documentos solo sirve para satisfacer la curiosidad de ciertas personas.
Cree que las discusiones sobre asuntos puramente oficiales son graves.
(Se refiere á la comunicacion del general Martinez Campos leida hoy por el señor Salamanca).
El señor presidente de la CÁMARA indica al señor ministro de Ultramar que van á dar las tres, y que puesto que va á entrar en un nuevo órden de ideas, puede si gusta quedar en el uso de la palabra para mañana.
Entrase en el órden del dia.
Se pone á discusion el dictámen de la comision de actas referente á la de Lorca (provincia de Murcia) y se aprueba sin discusion.
En su virtud es proclamado diputado por dicho distrito D. Lope Gisbert.
Se da primera lectura de varias enmiendas á los prepuestos generales del Estado.
Continúa el debate pendiente sobre los presupuestos de la Península.
El Sr. HOPPE rectifica.
Se consulta á la Cámara si se concede un nuevo turno y así se acuerda.
El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA consume el cuarto turno en contra.
Se da primera lectura de varias enmiendas á los presupuestos de gastos y de ingresos.
El señor ARENILLAS (de la comision) contesta al Sr. Gonzalez de la Vega.
El señor RICO usa de la palabra para alusiones.
Rectifica el señor Gonzalez de la Vega.
El S. ARENILLAS (de la comision) rectifica.
El señor ministro de HACIENDA (señor Cos-Gayon) resume el debate.
Dice que todos los discursos pronunciados en contra de los presupuestos y las enmiendas presentadas, escepto dos, han tendido á aumentar los gastos ó á disminuir los ingresos, así que las oposiciones exigen á lo que parece que se llegue á resolver por el gobierno el problema de nivelar los presupuestos aumentando los gastos y disminuyendo los ingresos.
Afirma que nadie ha calculado los ingresos del Tesoro como el Sr. Salaverría que los fijó en 723 millones de pesetas.
Contesta al Sr. Gonzalez de la Vega y dice: este señor diputado encuentra cortos los presupuestos de Marina, Fomento y Gracia y Justicia, y esto es una prueba evidente de que están inspirados en el deseo de hacer economías.
Ocúpase luego en rebatir los argumentos espuestos por el Sr. Linares Rivas.
Dice que el Sr. Linares Rivas ha sostenido que el presupuesto estaba basado sobre el vicio, el crímen y la vanidad, toda vez que se cuenta con el ingreso de la renta de loterías, el del trabajo de los establecimientos penales y el de las condecoraciones, gracias y honores.
Pregunta al Sr. Linares Rivas si el partido á que pertenece está dispuesto á suprimir la lotería, el ingreso del trabajo de los penados y el de condecoraciones y honores, porque solo haciendo esta declaracion pueden formularse ciertos cargos como síntesis de razonamientos y demostraciones incontestables.
Declara que será incansable en perseguir la inmoralidad é inflexible con los culpables, y añade que en el tiempo en que ha sido subsecretario, y en el que lleva de ministro, ha entregado al juzgado á un funcionario público; ha visto salir para el saladero á un jefe de administracion, y ha entregado al juzgado á una oficina entera, y que si no llegó á descubrirse el delito fué por resultar complicado al juzgado.
Elogia el presupuesto hecho por el partido constitucional en 1834; pero recuerda que en otra ocasion ha demostrado que el déficit de aquel seria de 300 millones de pesetas.
Afirma que presupuesto con sobrante son palabras que braman de verse juntas, y sostiene que en la mayor parte de las naciones el presupuesto cierra con déficit.
Termina diciendo que el gobierno, cumpliendo lealmente lo ofrecido á los acreedores al Estado, ha restablecido el crédito, hecho renacer la confianza y surgir la esperanza de que se normalice la situacion de la Hacienda, llegando de este modo al desideratum, esto es, á la nivelacion de los presupuestos.
Se suspende la discusion.
El Sr. TORRES MENDOZA ruega al señor ministro de Fomento se sirva traer al Congreso relacion detallada de las líneas de ferro-carriles y concesion para construir otras desde 1876.
El señor ministro de FOMENTO (Sr. Lasala) contesta que procurará complacer al señor diputado en sus deseos.
Se da lectura de varios dictámenes de la comision de actas.
Se levanta la sesion.
Eran las siete.

Los diputados y senadores por la provincia de Albacete gestionan con interes cerca del gobierno la concesion de la gracia de indulto de la pena de muerte, conmutándola por la inmediata, con que han sido sentenciados tres reos por el juzgado de Alpera por delitos que cometieron hace nueve años.

El señor ministro de la Guerra tiene en estudio en la actualidad importantes resoluciones que probablemente someterá á la aprobacion de S. M. el rey el lúnes próximo.

Varias personas importantes de Santander que residen en Madrid, se proponen asistir á la inauguracion de la magnífica estátua de Velarde, que se ha levantado en la Dársena, y cuyo acto oficial se llevará á cabo el dia 2 de mayo.

Los periódicos de Manila consagran los mayores elogios al Sr. Moriones, capitan general que fué del archipiélago filipino, y al coronel de artillería y exjefe de la maestranza de aquella capital Sr. Verdugo y Massieu, con motivo de las reformas que dichos jefes llevaron á cabo para el mejor ornato y condiciones de aquella localidad.
Por razones de gratitud, la Plaza de la Fuerza, en Manila, recibirá pronto el nombre de Plaza del General Moriones, y tanto las obras practicadas en la misma, como la construccion de talleres y la de un motor hidráulico de verdadero mérito, débense á la iniciativa y acertada direccion del ilustrado coronel Sr. Verdugo, que ha sido el inventor del ingenioso aparato.

La actividad desplegada por la junta calificadora de aspirantes al ministerio fiscal en las oposiciones que se están verificando, hará que en uno de los últimos dias de esta semana termine el primer ejercicio. Debiendo actuar á continuacion de los que se han presentado, los que por enfermedad se han escusado y tienen reservado su derecho, se les convocará por medio de un anuncio que mañana probablemente publicará la *Gaceta*, para que se presenten todos los que se hallen en este caso el próximo lúnes 3 de mayo á las ocho de la noche en el local donde las oposiciones se verifican, en cuyo dia se pasará lista á todos los enfermos, entendiéndose que los que no contesten renuncian á tomar parte en las oposiciones.
Inmediatamente que concluya el primer ejercicio, que será dentro de la semana próxima, comenzará el segundo para el cual se publicará préviamente la lista de los aprobados en el primero.

Esta tarde, á las seis, han sido puestos á disposicion del juzgado de primera instancia de guardia, 7 individuos presuntos autores de un robo de telas en el establecimiento número 9 de la calle de Espoz y Mina, descubierto en las primeras horas de la tarde.
El robo parece que ha sido de poca importancia, segun de público se dice.

El secretario de gobierno del tribunal Supremo Sr. Ramos Calleja se halla enfermo.

Mañana, probablemente, reanudará el Congreso la discusion sobre el importante proyecto de ley de canales y pantanos. Aun cuando algunos diputados se proponen combatirlo, no será en el fondo, sino en la forma del dictámen.
El espresado proyecto viene á satisfacer una necesidad tan sentida, que obtendrá una gran votacion confundidos los nombres de los diputados de la derecha con los de las oposiciones.

En la sesion de mañana el ministro de Ultramar terminará su discurso de contestacion al del general Salamanca, y despues usará de la palabra el señor Martinez Campos (D. Miguel) para defender á su señor hermano el general, de ciertos cargos formulados por el diputado interpelante. El asunto puede dar lugar á un incidente muy curioso.

Se ha comentado esta tarde en el salon de conferencias del Congreso, la protesta formulada por algunos diputados al aprobarse el acta de la sesion anterior, sobre la votacion concediendo pensiones á las viudas de los distinguidos hombres públicos Sres. Pacheco, Ulloa y Escosura. Si, como se anuncia, formulan una proposicion, no prosperará, á juzgar por la opinion de la inmensa mayoría de los diputados.
Poner en duda la legalidad de un acto del Congreso, ajustado al reglamento, es, en concepto de diputados de todos los lados de la Cámara, un ataque al régimen representativo, á cuya defensa saldrán todos los que sinceramente son constitucionales.
Ministeriales muy caracterizados decian que si los Sres. Enriquez, Crestar, Daban, Ochando, Bosch y Labrús y Bedugo, entienden que el reglamento es defectuoso, pueden, y esto es plausible, presentar una proposicion de reforma de tales ó cuales artículos, en cuya discusion entrará con muchísimo gusto, no solo el gobierno, sino la mayoría de los diputados.
Otra cosa seria siempre improcedente; y esta es, repetimos, la opinion mas generalizada entre todos los diputados liberales, sin distincion de escuelas.

Hoy salen de Madrid los correos de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Póo.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente telégrama del capitan general de Cuba, fechado ayer:
«Desde el parte de novedades que dí á V. E. en 19 del actual, se han hecho al enemigo cuatro muertos, dos heridos y ocho prisioneros, habiéndose presentado 206 hombres útiles, de ellos 51 armados, recogiéndose ademas 111 familias. Entre los presentados del enemigo figuran algunos titulados jefes y oficiales.»

El vapor-correo *España*, procedente de la isla de Cuba, ha traido á la Península los siguientes pasajeros:
Sres. D. Juan Bona, señora y cuatro hijos.—Enrique Fernandez Guevara, señora y seis hijos.—Francisco Prado.—José Malcampo.—José G. Lomas.—José Rivora.—Leopoldo Peunat.—Edelmira Delgado y dos hijos.—Miguel Goitia.—Valentin Gonzalez.—Victoriano Jaime.—Joaquin Paira.—Eduardo Gonzalez.—Pedro Reduello.—María del Moral, su señora madre, una hija y dos criados.—César Lopez.—José Pries.—Rosa Varona é hijo.—Manuela de Castro.—S. R. Trujillo.—Isidoro Jimenez, señora y dos hijos.—Pascual Beanville.—Manuel Grau.—Esteban Almeda.—Juan Sevilla.—Antonio Aramago y cuatro de familia.—Joaquina Samaniego.—María del Valle y un niño.—Pablo Reyes y un hijo.—José Sunsella y sobrino.—Jorge Brechell.—José Soto.—Rosa Varela.—Martin Florenza.—Cuatro deportados.—Francisco Lopez.—Francisco García.—Juan de la Oliva.—Salvador García.—Angel Estrugo é hijo.—José Bustamante.—Manuel Carpio.—Manuel Prieto.—Andrés Piarra.—Isabel Alvarez.—Manuel Estrada.—Criado del Sr. Bolina.—José Hedvas.—Ricardo Valero.—Ramon Maqueda.—Eusebio Ortuzar.—José A. Mendiola.—Manuel Lugo.—Anastasio Casares.—Antonio de Varo.—Juan Hurtado.—Manuel Lopez.—Miguel Gonzalez, señora y dos hijos.—Francisco Sanabria, señora y dos hijos.—Cayetano Capurro, señora y cuñada.—Juan B. Oller.—Quintin Nielo.—Isidora Ochotocho, hermana, dos sobrinas y criada.—José Elias, señora y dos hijos.—Gerónimo de la Torre.—Manuela Figueros.—Cárlos García, señora y dos hijos.—Arturo C. Vull.—Arturo Sanchez.—Manuel Adriadsens, señora tres hijos y criada.—Joaquin Faulet, señora y dos hijos.—Mariano Lobo.—Luis Fernandez.—Baldomero Uauro. Andrea Avelina.—José Iriarte.—Enrique Laserna.—Ramon Fernandez.—Juan Fernandez y criada del Sr. Puelleo.—Cuatro sargentos, soldados de infantería de marina, 63 marineros, 89 cabos y soldados y 32 id.—Mariano Aguilar y señora.—Adela Blasco.—Alejandro Sanchez.—Claudio Sanchez.—Antonio Soler é hija.—Domingo Dominguez.—José García Reyes.—Ildefonso Bello.—Bernabé Delgado.—Benito F. Bello.—Pedro Soli, señora, cuatro hijos y criada.—Alfredo Berenguer.—Modesto Santuloria.—Manuela Mateo.—Manuel Fernandez.—Manuel Abreu.—Juan B. Paris.—Ramon Sierra.—Salvador Riera é hijo.—Mariana Roche.—Marcelino Aguirre.—Alejandro Aceñas.—Juan Salas.—Guillermo Mayans.—Tomás Parragó.—Ignacio Boada.—José Pujols.—Francisco Cerda.—José Lintes.—Ferwol Resach.—José Moré.—Justo Moré.—Pedro Sevia.—José Manal.—Sebastian Plana.—José Catasus.—Federico Larda.—Francisco Verins.—Prudencio Soler.—Andrés Pascual.—Juan Mestre.—Rafael Padrol.—Jaime Pinedo.—Rita Arias.—Pedro Cará.—Pedro Iglesias.—Jaime Parcelada.—Gabriel Pierni.—Pedro Segura.—Baldomero Plá.—José Plá.—Dionisio Bucceta.—Miguel Vilanova.—Manuel Jaca.—Bartolomé Beltran.—Tomás Buothley.—Fidel Espinosa.—Francisco Naranja.—Santiago Ruiz.—Claudio Sanchez.—José Chandi.—Diego Echevarria.—Francisco Larrinaga.—José Porrens.—Manuel Mújica.—Antonio Soler é hija.—Francisco Vilá.—Juan Lopez.—Domingo Perez.—Francisco Molina.—Josefa Rivera y [illegible] dos hijas.—Domingo Dominguez.—Ramon Belsetvir y señora.—José G. Reyes.—Ildefonso Bello.—Narciso Grau é hija.—José Pon.—Adolfo Beve.—Federico Más.—Bernabé Delgado.—Benito Feo y Bello.—Federico Buutil.—Nicolás Lerzells.—Luis Fernandez.—Cárlos Laino.—Eduardo Dagas.—José Cañizares.—Amadeo Jimenez.

La academia Jurídica celebra sesion pública mañana jueves, á las ocho y media de la noche, en la Universidad, terminando la discusion del tema: «No existe antagonismo entre el capital y el trabajo» haciendo el resúmen el señor presidente D. Tomás María Arñio y Gonzalez.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 29 DE ABRIL.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:
Gobernacion.—Reales decretos concediendo al ayuntamiento de la ciudad de Ecija (Sevilla) el tratamiento de excelencia, y á la villa de Roquetas (Tarragona) el título de ciudad.
—Reales órdenes aprobando la suspension decretada por el gobernador de Málaga del alcalde y un concejal del ayuntamiento de Córtes, y la del de Valencia de cuatro concejales del ayuntamiento de Jalance.
Ultramar.—Real decreto jubilando á D. José Feced y Temprado, magistrado que ha sido de la audiencia de Manila.
Fomento.—Real órden dando las gracias por los donativos hechos con destino á bibliotecas populares por los señores D. Victor Balaguer, D. Cárlos Villedonil y D. Juan José Fernandez.
Estado.—*Subsecretaría*.—Relacion de las condecoraciones, cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lóndres, 28.

Mañana verificará su primera reunion la nueva Cámara de los comunes con objeto de proceder á la eleccion de presidente. Hasta que las actas hayan sido aprobadas no se verificará el solemne acto de la apertura. En este leerá la reina en persona el discurso inaugural.
Se cree que hasta mediados de mayo no podrán comenzar los debates políticos.
Se asegura que reina el más perfecto acuerdo entre las dos fracciones que componen la mayoría de la Cámara de los comunes, los liberales y los radicales.
En el gabinete están representadas ambas fracciones en la proporcion de sus respectivas fuerzas parlamentarias.

San Petersburgo, 28.

La noticia publicada esta mañana por el *Daily Telegraph* de Lóndres, con referencia á un despacho de esta capital sobre la prision del verdadero autor de la esplosion del palacio de Invierno, es completamente inexacta, segun informes fidedignos. Hasta ahora no han sido presas mas que algunas personas por sospechas, pero se ignora aun el verdadero autor del atentado.—*Fabra*.

Paris, 28.

En la Bolsa se ha cotizado.
El 3 por 100 francés, á 84.
El 5 por 100 id., á 119-27 1/2.
El 3 por 100 español esterior, á 17 1/2.
El interior, á 00-00.
Amortizable esterior, á 39-3/4.
El interior, á 00.
Obligaciones de Cuba, á 442-39.
Consolidados ingleses, á 99 3/16.
Ultima hora:
El esterior español, á 17 3/8.
El interior, á 16 1/8.
Amortizable esterior, á 39 5/8.
El interior, á 00.
Obligaciones de Cuba, á 443-75.

La asociacion de ingenieros agrónomos ha elevado á las Córtes una razonada esposicion pidiendo la modificacion de varios artículos de la proposicion de ley del Sr. Lopez Martinez sobre concursos de esplotaciones agrícolas.
La reforma pedida por los ingenieros agrónomos responde principalmente al pensamiento de impulsar en cada una de las regiones meteorológicas en que se divide la Península la produccion agrícola por medio de esposiciones-concursos que deberán celebrarse con frecuencia.

El senador electo por las sociedades económicas de la region andaluza y de Canarias D. José Genaro Vilanova, ha presentado su acta en la secretaría de la alta Cámara.

De la *Política*:
«Para el caso de que las conferencias diplomáticas que deben empezar el 20 de mayo en Madrid se prolonguen hasta el verano, se están preparando en la planta baja del Palacio Real varias habitaciones, en las cuales seria el calor ménos molesto para los diplomáticos que han de concurrir á dichas conferencias.»

Dice anoche un periódico:
«El run-run que ya por la mañana recogimos sobre el posible viaje de la princesa é infantas á Viena, tiene fundamento, aunque lo recogimos mal, pues nada tendria que ver este viaje, si se realiza, con el que acaba de hacer á París el conde de Sepúlveda, pues estos son otros Lopez. La princesa de Astúrias desea que sus hermanas conozcan algunas córtes de Europa, y ella misma misma cree conveniente á su salud un esparcimiento, y esto es todo. No tiene este viaje otra importancia, y si se realiza, como creemos, la princesa y las infantas saldrán á mediados de mayo para estar de regreso á fines de junio.»

El respetable hombre político Sr. Posada Herrera estuvo ayer á última hora á despedirse del Sr. Cánovas del Castillo.
Durante la media media hora que estuvieron reunidos aquellos dos ilustres hombres políticos en el palacio de la Presidencia, se hicieron mútuas manifestaciones de la amistad más sincera y de la intimidad más cordial.

Se indican para la comision del Senado que habrá de informar la proposicion de ley del Sr. Maluquer sobre responsabilidad ministerial, á los señores marqués de Reinosa, marqués de Alhama, Tejada de Valdosera y Camacho.

El señor marqués de Retortillo ha presentado una adicion al dictámen sobre concesion de un ferro-carril de Cartagena á San Ginés, que dice así:
«Será obligacion de la empresa concesionaria verificar la traslacion de presos y de penados, sin gravámen para el Tesoro, destinando el material móvil que el gobierno determine.»

Ha tomado posesion del cargo de administrador de Rentas de Linares don Marcos Monteagudo, prévia la constitucion de la correspondiente fianza de 24000 duros en metálico.

Ayer tarde se reunió en el ministerio de Gracia y Justicia la seccion segunda de la comision de códigos, para continuar la discusion de la reforma del código Penal. La comision lleva tan adelantados sus trabajos, que ántes de dos semanas tendrá ultimadas sus tareas y podrá el Sr. Bugallal llevar el proyecto á las Córtes.
Oportunamente daremos cuenta de las importantes reformas propuestas por la comision, de las cuales ya hemos indicado alguna, no haciéndolo así respecto á las demas hasta ver las modificaciones que pueden sufrir en la discusion total del proyecto.

Hoy se verificará en el Congreso la eleccion de vicepresidente.

Anoche salió con direccion á Málaga, en cuyo teatro Principal actuará durante el próximo mes de mayo, la compañía que tan brillante campaña ha hecho durante la temporada que acaba de terminar en el teatro Español, bajo la direccion de los Sres. Calvo (D. Rafael) y Vico (D. Antonio).

La comision de actas del Congreso oyó ayer tarde á los Sres. Piñana y Brunet y ha acordado dar dictámen favorable á este electo diputado por Tortosa.

Hoy verá la luz pública un importante folleto del Sr. Pidal (D. Alejandro) sobre la espulsion de los jesuitas en Francia.

Varios escribanos de Valencia del Cid han elevado al Senado una esposicion solicitando que, á pesar de lo dispuesto por decreto de 12 de julio de 1875, que ordenó el nombramiento de escribanos interinos hasta que se fije definitivamente la organizacion de los tribunales, se les espidan nuevos títulos dándoles carácter vitalicio, segun el art. 9.° de la ley de organizacion del poder judicial.

El senador constitucional Sr. Maluquer ha recibido cariñosas felicitaciones de varios periodistas de provincias que se hallaban procesados por delitos de injuria, con motivo del indulto concedido á los mismos á indicacion del referido senador.

La comision de códigos ha entregado al ministro de Gracia y Justicia la memoria y proyecto de las reformas que han de hacerse en la compilacion en materia de procedimiento criminal.
El ministro llevará el decreto á la firma del rey en el primer despacho, y segun nuestras noticias, al dia siguiente lo publicará la *Gaceta*.

En Enemolosa, pueblo de la provincia de Huelva, promovieron algunos sugetos un alboroto el dia 25 del actual, con objeto de impedir el acto de una subasta señalada para aquel dia. El órden fué restablecido á las dos horas con auxilio de la guardia civil, y el juzgado municipal empezó inmediatamente á practicar las oportunas diligencias.
Han sido detenidos tres de los individuos que promovieron el alboroto.

El jóven secretario del Congreso, señor Santonja, ha recibido las insignias del gran cordon del Nitcham-Iftijar, condecoracion con que ha sido agraciado por el bey de Túnez.

El Sr. Santos Guzman ha recibido por el último correo una carta del presidente de la junta directiva del partido union constitucional de Cuba, señor conde de Casa Moré, felicitándole, como asimismo á los otros diputados de la gran Antilla que han observado la propia política, por los esfuerzos que han hecho y ventajas prácticas que han alcanzado en la confeccion y distribucion del presupuesto de Cuba.

Anoche continuó en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia de don Fernando Alvarez, la informacion oral sobre el derecho diferencial de bandera.
El Sr. Aguilera, libre-cambista, pronunció un estenso discurso deduciendo de sus observaciones y razonamientos que si la marina mercante española no ha adquirido el desarrollo y prosperidad que todos desean es innegable su engrandecimiento desde 1868 en que se suprimió el derecho diferencial debiendo tenerse en cuenta que los buques de madera se han sustituido por los de hierro y los de vela por los de vapor.
El Sr. Macaya refutó los argumentos del Sr. Aguilera.
Hizo una escursion histórica para demostrar que el acta de navegacion de Cronwell fué la base de la grandeza del comercio marítimo de Inglaterra.
Se lamentó de que la imprevision haya servido de base á la celebracion de tratados de comercio, y concluyó abogando por el restablecimiento del derecho diferencial de bandera, medida salvadora en concepto del orador, de la marina merbante de España.
La informacion dió principio á las nueve y cuarto y terminó á las once y media.
Tienen pedida la palabra distinguidos economistas de las dos escuelas que intervinien en la discusion, y entre ellos figuran los Sres. Rodriguez (D. Gabriel), Moret, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Brunet, Estasen, García y Bosch y Labrus.

Ha regresado á Madrid, restablecido de su indisposicion, el diputado señor marqués de Donadío.

Parece que se han hecho proposiciones á los propietarios del vapor *Alvarado*, sumergido junto á la boca del puerto de Barcelona, para venderlo. El proponente, de nacion francesa, tenia intencion de romperlo con dinamita, á lo cual se ha opuesto el comandante del Puerto, fundándose en que por estar dicho buque inmediato al dique del Este, podria sufrir este algun daño con las esplosiones que se producirian en dicho vapor.

La junta que preside el general Ros de Olano, comisionada para estudiar las reformas que puedan introducirse en los procedimientos militares, ha acordado reunirse los mártes, juéves y sábados de cada semana.

Es tan notable el movimiento mercantil que se observa en la plaza de Tarragona, que desde el dia 1.° de enero último hasta el domingo á la puesta del sol han fondeado en aquel puerto 733 buques, sin contar con los muchos que lo han hecho de arribada forzosa.

Ayer mañana estuvo granizando en Valladolid y tan variable está el tiempo, que parece pleno invierno; cambios bruscos que perjudican á la salud y favorecen muy poco á los sembrados, los cuales tienen que resentirse con el frio que ha hecho en los dias precedentes.

Durante el último mes de marzo se han cometido en Tarazona y sus inmediaciones varios robos, entre ellos uno en la iglesia de la Merced de aquella poblacion, de la que se llevaron los ladrones dos cálices, dos patenas y otros

© Ministerio de Cultura

varios objetos destinados al culto divino, todos ellos de plata. Merced á las activas diligencias practicadas por la guardia civil, han sido detenidos dos sugetos, presuntos autores de los robos, en cuyo poder se encontraron algunos de los objetos robados á particulares y tambien en la iglesia, estos hechos pedazos. Los dos detenidos han sido uestos á disposicion del juzgado.

El ingeniero jefe de Jaen ha remitido al ministerio de Fomento, con informe favorable, el proyecto de modificacion del canal de riego de Pozoalcon y Zujar, derivado del rio Guadalentin.

De conformidad con lo propuesto por la sala de lo contencioso del consejo de Estado, se ha declarado improcedente la demanda interpuesta por el ayuntamiento de Almusafes (Valencia) contra la real órden espedida por el ministerio de Fomento en 14 de febrero de 1878, sobre aprovechamiento de aguas.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el plan de aforos propuesto por el ingeniero jefe de la division hidrológica de Córdoba, que se ha de practicar en los rios que se hallan á su cargo, así como el emplazamiento de estaciones que para dichas operaciones ha elegido.

Ha sido aprobado por la direccion de Obras públicas el presupuesto remitido por el ingeniero jefe de Barcelona para la administracion, conservacion y custodia del canal de la derecha del Llobregat durante el año económico de 1880-81, debiendo satisfacerse el importe de 13081'62 pts., á que asciende, con cargo al presupuesto del ministerio del ramo.

Ayer, en la tercera casa consistorial se subastó las salinas de Don Benito (provincia de Jaen), siendo el mejor postor don José Julio Martin, á quien se le adjudicó por la suma de 137500 pesetas.

En los círculos taurinos se anuncia para el proximo mes de mayo la corrida de beneficencia que anualmente dá en esta plaza la diputacion provincial. Parece que la corrida constará de nueve toros, cuatro de la acreditada ganadería del duque de Veragua, otros cuatro de otra renombrada y finalmente uno de Castrillon para el medio espada.

Los diestros con que parece cuenta la diputacion provincial son Antonio Carmona (el Gordito), Rafael Molina (Lagartijo), Francisco Royes (Currito) y Salvador Sanchez (Frascuelo).

En el teatro Martin se han suspendido las representaciones hoy jueves y mañana viernes, para dar lugar á los ensayos de *La esposa del vengador* y *La carcajada*, cuyas primeras representaciones de dichas obras tendrán lugar el sábado y domingo, respectivamente.

Los periódicos portugueses hacen grandes elogios del éxito que tuvo en la funcion de despedida en el teatro de San Cárlos de Lisboa la Srta. Borghi-Mamo, á la que se hicieron regalos de mucho valor y arrojaron á la escena multitud de ramos. Terminada la funcion fué conducida á su casa en una carretela tirada por cuatro caballos, propiedad del marqués de Lumiar, seguida de gran número de personas con hachones encendidos.

El viérnes se empiezan los conciertos de bandurrias en Capellanes, en combinacion con el resto del espectáculo establecido, verificándose en los intermedios de las zarzuelas y piezas cómicas que se ponen en escena.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 17-10 á la liquidacion, y á 17-125 al próximo.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

Reglas generales sobre las operaciones que se verifican en el establecimiento.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD.

Todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Empeños ó préstamos á interés de la por 100 al año, ó sea medio por 100 6 mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empeñan por término de un año.

Idem idem con garantía de ropas, siendo admisibles paños, telas de seda y algodon y ropas sin usar ó usadas pero en buen estado de conservacion y de fácil salida. Por término de seis meses.

Idem idem con la de los mismos efectos espresados en el párrafo anterior en grandes partidas y además los curtidos y pieles, azúcares, cacao, café, té, canela, vainilla y otros frutos coloniales no sujetos á deterioro, á juicio de los encargados de su admision. Camas y lámparas de bronce y hierro. Objetos de ferretería, objetos de escritorio. Papel para escribir, é imprimir. (Estos efectos en grandes partidas y demas que se espresan solo serán admisibles, por ahora, en el almacen auxiliar.)

Idem id. con garantía de papel del Estado, siendo admisibles los títulos del 2 y 3 por 100, billetes hipotecarios, bonos del Tesoro, acciones de carreteras y Obras públicas, obligaciones generales de ferro-carriles, del Banco y Tesoro y aduanas y resguardos de la Caja de Depósitos. Por término de cuatro meses y en la proporcion que permitan los caudales destinados á esta atencion.

Desempeños. — Pueden hacerse en cualquier época antes del vencimiento, pagando la cantidad prestada y los intereses de los meses vencidos, computándose por mes completo las fracciones de mes. A los empeñantes de ropas y alhajas se les guarda la consideracion de esperar un mes despues del vencimiento para que, durante este tiempo, puedan renovar ó desempeñar los objetos antes de que pasen á la sala de ventas.

TRASPORTES PARA JAEN Y GRANADA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES DE LOS TEATROS DE MADRID

TEATRO REAL.

LOCALIDADES.	Reales
Palcos bajos y plateas, sin entrada	330
Idem principales, sin idem	260
Idem segundos proscenios, sin id.	360
Butaca, con entrada	34
Delantera de palco, con id.	24
Centro de palco, con id.	18
Antepecho de paraiso, con id.	13
Segundas de id., con id.	12
Primeras de id., con id.	12
Paraiso y entrada general	6

TEATRO ESPAÑOL.

LOCALIDADES.	Desp. Pts.	Cont. Pts.
Palcos, plateas y bajos, sin entrada	15	20
Idem principales, sin id.	10	15
Idem segundos, sin id.	7 50	11
Idem terceros ó tertulias, sin idem	5	7 50
Butacas, con entrada	4	5
Delanteras de anfiteatro principal, con id.	1 99	2 50
Asientos de id., con id.	1 50	1 75
Delanteras de id., segundo con id.	1 50	1 75
Asientos de id., con id.	1 25	1 50
Delanteras de paraiso, con idem	1 25	1 50
Asientos de id., con id.	1	1
Entradas de palco	1	1

TEATRO DE LA ZARZUELA.

LOCALIDADES.	Cont. Rs.	Desp. Rs.
Palcos proscénios, sin entrada	140	120
Id. plateas y entresuelos, sin id.	70	60
Id. principales, sin id.	50	40
Id. proscénios segundos, sin idem	50	40
Id. segundos, sin id.	24	20
Butacas, con entrada	16	14
Sillones de platea, con id.	12	10
Asientos de platea, con id.	6	5
Sillones de entresuelo, con idem	12	10
Asiento de anfiteatro entresuelo, con id.	6	5
Sillones de anfiteatro principal, con id.	12	10
Asiento de anfiteatro principal, con id.	6	5
Delantera de anfiteatro segundo, con id.	7	9
Id. de galería alta, con id.	10	9
Entradas de anfiteatro segundo y galería alta, con idem		
Entradas de abono		

TEATRO DE APOLO.

LOCALIDADES.	Desp. Rs.	Cont. Rs.
Palcos plateas, entresuelos ó proscenios principales con cinco entradas	60	80
Idem subsuelos ó principales, con id.	50	
Idem segundos proscenios,	40	10
con id.	30	40
Idem segundos, con id.	20	24
Butacas con entrada	14	18
Idem de balcon, sillas de orquesta ó delanteras de galería, con id.	8	10
Asientos de galería baja ó delantera de anfiteatro principal, con id.	6	
Asientos de anfiteatro principal ó delanteras de paraiso, con id.	5	»
Entrada general	4	»

ENCAJERA CATALANA, LIMPIA Y ARregla toda clase de encajes y cortinas. Postigo de San Martin, 13, 3.º A—1

ALMONEDA

de todo el moviliario de un personage bastante conocido en esta plaza. Se precisa venderlo para últimos de mes. Hay de todo lo que se necesita para alhajar una casa. Están depositados en la calle de la Escalinata, 25, pl., esquina á la del Arenal.

MODISTA.

Príncipe, núm. 22, 3.º izqda.

DENTISTAS

Dres. VIETA E HIJO,

dentistas americanos. Médicos especialistas en enfermedades de la boca. Preciados, 7.

MODAS D.ª LUISA LAGO PONE en conocimiento de su numerosa clientela la apertura de su nuevo establecimiento de confeccion de trajes y sombreros para señoras.—Corredera Baja de S. Pablo, 15-17.

CALDERON.

13, Puerta del Sol, 13.

Cajas de papel de colores con sobres, desde 2 rs. en adelante; timbrado desde 4 rs. Novedad en *cromos, oleografías y estampas de caballos.* 1

UNA SEÑORA VIUDA DESEA colocarse de ama de gobierno ó al cuidado de una señora ó caballero. Razon, Montera, 19, principal, de 1 á 5. 1

UN MATRIMONIO SIN HIJOS cede gabinete y alcoba muy decentes á un caballo ó estable. Sitio céntrico; trato inmejorable. Prado, 3, confitería, darán razon. 1

EL 25 POR LA TARDE SE perdió una perra galga, inglesa, color pelo de rata. Quien la presente Peligros, 1, zapatería, se le gratificará. 1

UN CABALLERO JOVEN SOLtero y ocupando un alto puesto en un administracion estranjera, cuyo desempeño le obliga á viajar, desearia saber de una familia de regular posicion donde poder tener su residencia fija y vivir cuando se encontrase en Madrid. Dirigirse, con condiciones, al Sr. A. B., lista de correos, Madrid. 1

HUESPEDES, 7 rs. DOS COMIdas. Huertas, 51, 2.º 1

SE VENDEN ROPAS Y ALHAjas procedentes de empeño. Clavel, 6, pral. izquierda.

MECÁNICO

Se necesita uno inteligente para una fábrica de papel en Granada. Pueden dirigirse ofertas á los Sres. Wilhelmi y Lemmé, de dicho punto, por el correo.

MANGANESO

D. M. Carrasco. Fomento, 1 duplicado, pral. De 10 á 12. 1

PLUMEROS Y HULES

Quien una vez honra nuestro establecimiento, continúa siempre surtiéndose de cuanto necesita. Plaza de Herraderes, 12.

PÉRDIDA.

En la tarde del dia 27 de abril se estravió un perro cachorro de caza, rabon. Al que lo entregue en la calle de la Cruz, núm. 9, almacen de hierro, se darán más señas y gratificará.

IMPRENTILLAS A MANO

y cajetines de todos tamaños.

Plomos para precintos

gran rebaja de precios. Tenazas de precintar y timbres para sellar de todas clases.

E. Ferrera, Carretas, 41, grabador.

RECLUTAS DISPONIBLES

y soldados de reserva. Se admiten para cambio de situacion para la Península. Cava Baja, núm. 42, segundo.

ARAÑAS

de 10 duros á 200; relojes, candelabros, objetos para regalos. Preciados, 48. 1

PIANO VERTICAL. URGE SU venta. Barrio-Nuevo 10, bajo.

PARTICULAR.—SALA Y ALcoba con ó sin asistencia. Luna, 28, tienda, dan razon. 1

POR PAPELETAS DEL MONte se da el 50 por 100 sobre alhajas, todo su valor. Cruz, 37 y 39, pral. izqda. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Barrio-Nuevo, 8 y 10 interior centro dcha. 1

UNA SRA. DESEA TENER EN su casa á un caballero.—San Vicente baja 89, 3.º izqda. 1

CARRUAJES

Se venden landó, berlina, guarniciones y libreas.

San Agustin, 6, portería. 1

GABINETE Y ALCOBA ESTErior. Juan de Herrera, 6, 2.º derecha. 1

†

ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren en el dia 29 del corriente en la iglesia de San Antonio del Prado (vulgo Capuchinos) y en la de Sta. Catalina de los Donados por los sacerdotes adscritos á las mismas serán aplicadas por el eterno descanso del alma del presbítero

D. MATIAS ARENAS

Y MATHÉ

que falleció el 29 de abril de 1879.

(R. I. P.)

Sus parientes y testamentarios ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

†

LA EXCMA. É ILLMA. SEÑORA

DOÑA MANUELA DEL TORO,

VIUDA DE BECERRA,

ha fallecido á las siete y media de la mañana de hoy 28 de abril.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan concurrir á la conduccion del cadáver el jueves 29 á las diez de la mañana desde la casa mortuoria, Belen, 13, principal, al cementerio de la sacramental de San José y San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†

Primer aniversario.

La señora

DOÑA MANUELA GONZALEZ TRIAY

falleció el dia 29 de abril de 1879.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 29 del corriente, en la parroquia de San Martin é iglesia de religiosas de San Plácido, y de religiosas Capuchinas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su sobrina la señorita doña Petra Bayon Gonzalez y demás sobrinos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

SE CEDE un GABINETE. HORno de la Mata, 3, 2.º dcha. 1

ALMONEDA

Para terminar la testamentaría de la calle de las Infantas, 42, aparador y mesa de caoba maciza, tapices, arañas, lámparas, rinconeras, consola y mesa palosanto y mármol, librerías ébano, cuadros, grabados y libros antiguos. 1

AMA DE CRIA.—TUDESCOS, núm. 7, portería. 1

AGUA de VALS Fuente PAULINE

del Establecimiento Termal. (ACIDULADA-GASEOSA, BICARBONATADA-SÓDICA no descompone ni el gusto ni el color del vino.) Las más digestiva, la más agradable de las aguas minerales, ordenada por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las digestiones difíciles, la Gota y el Mal de Piedra.—*Depósito en todas las Farmacias.*

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris,

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y Cía, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Ronquera, el Insomnio, la Tos nerviosa, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

PILDORAS DE BLANCARD

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, estas Píldoras se emplean especialmente contra las afecciones escrofulosas, la pobreza de la sangre, la anemia, los colores pálidos, amenorrea, etc., etc.

AYUDAN á la formacion de las jóvenes.

Exíjase nuestra firma adjunta. Blancard

Desconfiar de las falsificaciones.

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de Defresne

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las *carnes* que los *cuerpos grasos*, el *pan*, el *almidon* y las *féculas*. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, las **Píldoras de Pancreatina de Defresne** producirán siempre los más felices resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Anemia, Diarrea, Disentería, Gastritis, Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento.

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PARIS, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER DE PARIS

50 Médicos de los Hospitales de Paris, han comprobado su poderosa eficacia contra el constipado, la tos, bronquitis y irritaciones de la garganta y del pecho; no contiene opio ni codeína, pueden ser dados sin temor á los niños acometidos de la tos.—Depósito en las buenas farmacias de España.

El señor Georges VIAU acaba de fundar un despacho de DENTISTA en el más hermoso barrio de Paris

16, Avenue de l'Opéra, 16

GRAN ESPOSICION

MUEBLES DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

Esposicion sin venta, martes y viernes de 2 á 9.

ALHAJAS

procedentes del Monte de Piedad, su venta joyería de Forner. Montera, 32.

CARNES DE LOS ESTADOS-Unidos, perfectamente preparadas y apropósito para ir de campo, viaje y caza. Ultramarinos de Prast, Arenal, 8.

CASTILLO, 6, CHAMBERI, Venta de berlinas, clarens, sociables, milores y factones.

RETRATOS.

Los sigue haciendo con notable perfeccion y economía el antiguo y acreditado fotógrafo Sr. Gutierrez.

Ampliaciones con gran rebaja á fotógrafos y pintores.

1, ANCHA de S. BERNARDO, 1

LIQUIDACION

EL CEFIRO, MONTERA, 24, vende á mitad de precio, para terminar pronto, la bisutería de oro, idem de doublé, de luto, bastones, petacas, carteras, bolsas de viaje, escribanías, cigarreras, etc.

ENTRADA LIBRE, 24, MONTERA, 24, PRECIO FIJO.

TURRON DE COCO

Preparado en América.

A 16 REALES LIBRA.

CARLOS PRAST ARENAL, 8.

22 REALES MEDIA DOCENA.

¡¡¡QUE ASOMBRO!!!

Cuchillos eternos, hoja y puño de una sola pieza, inoxidables. Clase garantida y sin rival.

Atocha, 19 y 21.

LIQUIDACION POR DERRIBO

DE UN ALMACEN POR MAYOR.

MONTERA, 18, SEGUNDO.

Corbatas, desde 9 rs. 1/2 docena		Calcetines desde 12 rs. 1/2 doc.	
Cuellos hilo,	6 » »	Medias	15 » »
Puños	18 » »	Pecheras	18 » »

Pañuelos hilo y batista lisos y bordados, medíería de novedad, guantes hilo blancos, negros y colores. Juegos de cuello y puños bordados, gemelos, botonadura, alfileres y anillas para corbata y otros mil artículos á precios desconocidos para el consumidor, á quien nunca llegan los precios del pormayor.

SELLOS Y REPRODUCCIONES

EN CAUTCHOUT AMERICANO

SIMANCAS Y VELADA

24, ESPOZ Y MINA, 24.

LICOR DE BREA

Preparacion de grandes resultados en los padecimientos de pecho, del estómago, y sobre todo en los catarros de la vejiga. Frascos á 4, 7 y 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

ELIXIR SANCHEZ-HEREDIA

EL MEJOR DE LOS ESPECÍFICOS Y EL MAS SANO E HIGIENICO PARA LA BOCA.

20 REALES FRASCO.

35, MAYOR, 35.

AGUA SELTZ A REAL BOTElla. Preciados, 78, fábrica.

ALCALA 19, MADRID, Y EN las principales farmacias y perfumerías de España y sus antillas, existe el *Elixir de Truvino*. Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana, cura todas las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras de cualquier parte del cuerpo, quita el dolor de muelas por grande que sea, instantáneamente y disipa el mal olor de la boca dejando una frescura muy agradable, 20 rs frasco, opiatas 12 rs. y caja de polvos 8.

ESTRACCION DE MUELAS sin dolor.—Esquer, médico-cirujano dentista. Montera, 35, entresuelo (passaje).

AMA PARA CASA DE LOS padres. Pelayo, 36, bajo. 1

EL CRÉDITO-UNIDO

Asegura renta anual de 4000 reales en adelante al que lo desee con arreglo á su capital, y compra fincas, muebles, géneros, antigüedades, incluso cuadros y demás efectos que convengan. Toma papeletas del Monte, anticipa pagas y diferentes cantidades sobre sueldos y otras garantías. Mayor, 81, entresuelo. Horas de 10 á 2. 1

PIANOS VERTICALES NUEvos y usados, con cajon y sin él. Hileras, 8, bajo. 1

PIANO ESTRANJERO, VERtical, urge venderlo. Ciudad Rodrigo, 2, segundo. 1

CASAS EN ALCALA DE HEnares. Se vende la núm. 35 de la calle de Libreros y parte de la núm. 2 de la de Nebrija, destinada á cochera y cuadras de la anterior. Tienen respectivamente 29742 y 2905 piés cuadrados, comprendiéndose en la primera cantidad 22042 piés de jardin y corrales. Se venden juntas ó separadas y la primera con ó sin su completo moviliario.

CABALLOS DE CARRERAS. Se venden el «Niño» y el «Noble» Puente de Toledo, lavadero número 85.

VAJILLAS DE PORCELANA rica, á mitad de precio. Escupideras á 12 rs. par. Cristalería baratísima. Preciados, 32, y Cármen, 49.

FRANCÉS

El dia 1.º, Mr. GAYTTÉ abrirá un nuevo curso para principiantes y adultos.—60 rs. al mes.—Carretas, 7, tercero.

NO MAS MANCHAS

Quien lleva manchas, es porque gusta, pues con el uso del específico

QUITA-MANCHAS PETER

se sacan todas, bien sean las que se hacen accidentalmente, bien las grasosas que se forman por el continuado uso en las prendas de vestir, etc., etc. De venta en las droguerías y tiendas de comestibles.

Para al pormayor, dirigirse á la fábrica: S. Carreras Ferrer, Cármen, 24.—Barcelona.

PARA UNA INDUSTRIA

Se alquila una casa con sotabancos, planta baja y principal. Para verlo de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. Ferráz, 46, provisional.

PERSIANAS

de nuevo sistema, economía y duracion. Las hay para *balcones, galerías y estufas*, en el gran almacen de muebles y espejos.

8, BIBLIOTECA, 8.

SE ALQUILAN CAMAS

y muebles nuevos, desde el modesto moviliario hasta el de más lujo; hay mesas de comedor de 8 á 50 cubiertos, mecedoras y sillas de rejilla. Calle de Fuencarral, 30, principal.

LATAS DE PETROLEO, SIN envase, á domicilio, 54 rs. Lámparas de todas clases á precios módicos. Plaza de Herradores, 12.

PIANO DE BORD

se vende, barato. Corredera baja, 17, almacen de alfombras.

AMA PARA CASA DE LOS padres, leche de 13 dias. Palma Alta, 45, segundo.

TRASPASO DE TIENDA.—Buen sitio. Razon, Clavel, 11, portería.

ALMONEDA DE MUEBLES. Se traspasa la prendería. Infantas, 15.

CON HABITACION, PARA cuadra ó cabrería se alquila un gran local. Beatas, 3 y 5.

A LAS SEÑORAS

Elegantes *manteletas y abrigos* de primavera. Ultimos *modelos* de Paris.

Precios sin competencias.

Clases superiores.

7, Plaza de Santa Cruz, 7, (esquina á la calle de San Cristóbal).

DINERO DIRECTO A MILIares. P. Mayor, 2, 2.º decha.

BEATAS, 3.

Se alquila un sótano, que mide 102 metros, apropósito para almacenar géneros, tiene buena luz, ventilacion y cuarto habitable.

CLASES PASIVAS

Empleados facultativos. Dinero sobre sueldos sin comision. Razon, Fomento, 18, portería.

Á DIEZ REALES

TERMÓMETRO SIMPATÍA

Quien quiera evitar reveses de la suerte y de los malos, que lo compre por diez reales tienda de LOS TIROLESES.

ATOCHA, 19 Y 21.

DORADOR

Sobre papel, seda, terciopelo y pieles, etcétera. Especialidades para iniciales, rótulos ó dedicatoria, coronas y escudos de armas.

Cervantes, 15, bajo izqda.

PRESTAMOS A PASIVOS Y activos. Cármen, 41, 3.º dch.

ANTIGÜEDADES

Esposicion permanente. Compra y venta. Fuencarral, 2, pral.

UNA INSTITUTRIZ ACOStumbrada á la enseñanza desea colocarse fuera de Madrid, teniendo escelentes garantías. Sabe español, inglés y francés, y se encarga de toda la educacion, ménos música y dibujo.

Dirigirse á la señora doña María Moros, Montera, 43, 3.º izquierda.

DEPENDIENTE.

Desea hallar colocacion uno de 18 años. Prefiere el ramo de ultramarinos. Tiene personas que le garanticen. Dirigirse, Fuentes, 13, piso 2.º 1

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 28 ABRIL.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO. Alza	Baja
3 por 100 interior.	17-175	»	»
3 por 100 esterior.	18-50	»	»
Obligs. ferro-car.	30-75	»	0-20
Amort. interior...	38-50	»	0-05
Id. esterior...	00-00	»	»
Bonos del Tesoro.	95-00	0-05	»
Resguardo de la Caja Depósitos.	00-00	»	»
Billetes hipotecarios B.º España.	00-00	»	»
Obligac. Banco y Tesoro, Interior	99-00	0-10	»
Id. esterior...	00-00	»	»
Id. sobre la renta de aduanas...	97-95	»	0-05
Banco de España.	271-50	0-25	»
Hispano Colonial.	00-00	»	»
Aduanas de Cuba.	00-00	»	»
Obls. Banco Hipotec. céd. 7 p. 100.	102-00	»	»
Id. del 6 por 100..	99-40	»	»
Lóndres á 90 dias.	48-50	»	»
Paris á 8 dias...	5-07	»	»

CAMBIOS DEL 28 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete.	1/4	»	Logroño.	par	»
Alcoy....	»	1/4	Lorca...	1/2	»
Alicante.	par	»	Lugo....	[illegible]	»
Almería..	»	1/8	Málaga..	par	»
Avila....	1/2	»	Múrcia...	par	»
Badajoz..	par	»	Orense..	1/2	»
Barcelon	»	1/4	Oviedo..	5/8	»
Béjar....	1/2	»	Palencia.	1/4	»
Bilbao...	3/8	»	Palma M.	1/4	»
Búrgos...	3/4	»	Pamplon.	1/2	»
Cáceres..	par	»	Ponteved	1/2	»
Cádiz....	par	»	Reus....	par	»
Cartagen	par	»	Salamanc	3/4	»
Castellon	1/4	»	S. Sebast.	1/4	»
C.-Real..	[illegible]	»	Santande	»	1/8
Córdoba.	par	»	Tenerife..	1/8	»
Coruña...	1/2 d	»	Santiago.	1/4	»
Cuenca...	[illegible]	»	Segovia..	1/2	»
Ferrol...	1/2	»	Sevilla...	par	»
Gerona...	1/8	»	Soria....	1/2	»
Gijon....	3/4	»	Tarragon	1/4	»
Granada.	par	»	Teruel...	par	»
Guadalaj	1/4	»	Toledo...	1 1/8	»
Haro....	1/2	»	Tudela...	[illegible]	»
Huelva...	»	1/4	Valencia.	par	»
Huesca...	1/4	»	Valladol..	3/8	»
Jaen....	par	»	Vigo.....	1/2	»
Jerez F.ª	par	»	Vitoria...	1/4	»
Leon....	1/4	»	Zamora...	3/4	»
Lérida...	1/4	»	Zaragoza.	1/4	»
Linares..	par	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha......	Dins. 48-65.
Paris á 8 dias vista..........	Franc. 5-06.
Burdeos id. id...............	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas	178
Carneros	115
Corderos	802
Idem lechales	»
Terneras	88
Cabritos	»
TOTAL	1179
Su peso en kilógramos	46135 »

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remetidos por la administracion principal de mataderos públicos intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 00'00 á 00,00 pts. arroba; de 1'44 á 1'45 kil.

Idem de carnero, de 0'00 á 1'50 pts. kil.

Idem de ternera, de 00'00 á 0'00 arb., pt. á 0'00 libra, y á 0'00 á 0'00 kil.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pts. arb. de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 1'50 kil.

Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'00 pts. arroba, de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 1'50 kilógramo.

Tocino añejo, de 18'00 á 18'50 pts. arroba; de 0'84 á 0'87 libra, y de 1'82 á 1'90 kilógramo.

Idem fresco, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Idem en canal, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba.

Lomo, de 0,00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.

Jamon, de 21'55 á 35'00 pts. arroba; de 1'23 á 1'75 libra, y de 2'67 á 3'80 kilog.

Pan de dos libras, de 0'41 á 0'54 y de 0'47 á 0'59 pts. kilog.

Garbanzos, de 7'50 á 17'50 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 libra, y de 0'63 á 1'54 kilógramo.

Judías, de 6'00 á 8'50 pts. arroba; de 0'25 á 0'37 libra, y de 0'54 á 0'80 kilog.

Arroz, de 7 á 9'00 pts. arroba; de 0'30 á 0'37 libra, y de 0'65 á 0'80 kilog.

Lentejas, de 6'00 á 7'00 pts. arroba; de 0'25 á 0'28 libra, y de 0'54 á 0'63 pesetas kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 pts. arroba, y á 0'15 pts. kilog.

Idem mineral, de 1'00 á 1'12 pts. arroba; á 0'11 pts. kilog.

Cok, de 0'81 á 0'87 decarroba y de 0'00 á 0'11 pesetas kilog.

Jabon, de 11'00 á 15'00 pesetas arroba, de 0'50 á 0'80 libra y de 1'08 á 1'26 kilógramo.

Patatas, de 1'87 á 2'37 pts. arroba, de 0'14 á 0'16 lib. y de 0'00 á 0'00 kilog.

Aceite, 15'50 á 17'00 pesetas arroba, de 0,53 á 0'60 libra y de 13'10 á 14'30 decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 pts. arroba, de 0'23 á 0'37 cuartillo y de 4'55 á 6'93 dec.

Petróleo, de 7'60 pesetas á 8'20 decálitro.

Trigo, precio medio, á 16'08 pts. fanega y á 22'10 hectólitro.

Cebada, id., id., á 6'02 pts. fanega y á 10'89 hectólitro.

Idem nueva, id. id., á 0'00 pts. fanega y 0'00 hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 28

HORAS.	Seco.	Húmedo.	ESTADO.
6 de la m...	1'9	1'2	Als. nubes.
9 de la m...	9'3	5'8	Idem.
12 del dia...	13'6	9'0	Nuboso.
3 de la t....	16'3	8'8	Idem.
6 de la t....	10'7	6'2	Idem.
9 de la n...	8'4	5'2	Cubierto.

Temp. máx. del aire á la sombra... 17'0
Idem mínima de id.... 0'0
Id. máx. al sol á 1'47 m. de la tierra. 25'9
Dentro de una esfera de cristal... 24'0

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 28 de abril de 1880.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian.	9'5	Cubierto...	Tranq.
Bilbao.....	9'5	Lluvioso...	Movida.
Oviedo.....	7'0	C. c. ll.ª...	»
Coruña (8 h.)	11'2	Nuboso....	Tranq.
Santiago..	9'8	Idem.....	»
Oporto (8 h.)	14'0	Despejado..	Bella.
Lisboa (8 h.).	10'9	Idem.....	Idem.
Badajoz....	13'6	Nuboso....	»
S. Fer. (8 h.)	13'2	M nuboso..	Bella.
Sevilla.....	13'0	Despejado..	»
Tarifa.....	16'0	Nuboso....	Rizada.
Granada....	13'0	Idem.....	»
Cartagena..	17'3	C. cubierto.	»
Alicante....	19'6	Despejado..	Rizada.
Murcia.....	17'3	Celajes....	»
Valencia....	15'6	Nuboso....	»
Barcelona..	13'4	Idem.....	P[illegible]
Teruel.....	8'2	Idem.....	»
Zaragoza..	11'4	Idem.....	»
Soria......	3'1	Idem.....	»
Búrgos.....	4'0	Idem.....	»
Valladolid..	5'0	Idem.....	»
Salamanca..	5'3	Despejado.	»
Madrid.....	8'5	Als nubes..	»
Ciudad-Real	12'6	Despejado..	»
Albacete....	11'2	Nuboso....	»

2008 Ministerio de Cultura